81 MV
P. 17
317494
AMER
COLL
WELLCOME
LIBRARY
INSTITUTE
AMERICAN ROOM

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Wellcome Library

https://archive.org/details/b29314033

ALMANAQUE

PERUANO

Y GUIA DE FORASTEROS

PARA EL AÑO

DE 1810.

POR D. GREGORIO PAREDES,
Catedrático de Geometría y Regente de la Cátedra de Prima de Matemáticas en la Real Universidad de San Márcos.

CON LICENCIA:

EN LA REAL CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS

Se vende en la calle de Palacio.

NOTAS CRONOLOGICAS.

Este año es del nacimiento de Ntro. Señor Jesu Christo 1810. De la Creacion del Mundo 7009. Del Diluvio universal 4767. De la fundacion de España 4054. Del descubrimiento de la Amériea 319. De la fundacion de Lima 275. Del gran Terremoto é inundacion del Callao 64. Del Pontificado de N. M. S. P. Pio VII. el 11. Del Reynado de Ntro. Católico Monarca DON FERNANDO VII. el 3. Del gobierno del Excmo. Señor D. José Fernando Abascal el 5. Del Illmo. Sr. D. D. Bartolomé de las Heras el 5.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo Número 6. Epacta XXV. Ciclo Solar 27. Indiccion Romana XIII. Letra Dominical G.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 18 de Febrero.	Pentec. 10 de Junio
Ceniza 7 de Marzo.	Corpus 21 de Junio.
Pascua 22 de Abril.	1 Dominica de Adv.
Ascencion 31 de Mayo.	2 de Diciembre.

TEMPORAS.

14 16 y 17 de Marzo.	19 21 y 22 de Sept.
13 15 y 16 de Junio.	19 21 y 22 de Dic.

NOTICIA DE LA VIDA LITERARIA del Dr. D. Gabriel Moreno.

Verbaque prouisam rem non inuita sequentur
Horat.

El dia 9 de Mayo de 1809 murió en esta Ciudad el Dr. D. Gabriel Moreno, Catedrático de Prima de Matemáticas, Cosmógrafo mayor del Perú, y Socio de la Academia Médica Matritense, en quien perdió el Público un insigne Médico, nuestra Escuela un sabio que la esclarecia, sus amigos y discípulos un consuelo y apoyo irreparables. Sus talentos y virtudes exîgen el obsequio de alabanza que rindió celoso á sus predecesores, cuyo lugar ocupó tan dignamente, y el que escribe estas líneas encuentra un lenitivo á su indeleble dolor logrando la oportunidad de dedicarlas á la memoria de un maestro que le favoreció con su doctrina confianza y proteccion.

El Dr. D. Gabriel nació cerca de Lima el año de 1735 de padres medianamente acomodados que dirigiéron su educacion por las letras. Se hallaba dotado de percepcion clara, juicio exâcto y circunspecto, genio profundo é incubador, gusto muy delicado, memoria feliz, pasiones tranquilas, y gran amor á las ciencias, complexo muy apropósito para hacer en ellas los progresos que lo habian de constituir uno de los Padres de la Medicina Peruana. Tenia ya concluidas las humanidades,

des, y los estudios filosóficos de aquel tiempo y se hallaba en la actualidad bien avanzado en la Teología, quando le sobrevino una penosa enfermedad en que le asistió el Dr. D. Cosme Bueno, que con esta ocasion sondo su habilidad, lo conquistó para la Medicina y adquirió en él un discípulo con quien dividio en breve sus tareas, é hizo mas famoso su nombre. La estima y predileccion que le dispensó desde el principio, en medio de su austera severidad incapaz de prendarse sino del sólido mérito, pueden dar alguna idea del que asistia al Dr. Moreno, quien por su parte cumplio exâctamente en público y en privado con las leyes del mas reconocido discípulo,, ¡ O dia (exclamaba una vez en la Escuela recordando aquel en que se confió á su direccion), ó dia, época donde empiezan mis luces, punto de apoyo desde donde parten mis conocimientos, y como en mi memoria permaneces consagrado á la gratitud, como alhagas mi espíritu con el recuerdo del beneficio! ¡ Feliz momento en que se me indican los idiomas, y las ciencias necesarias al profesor médico, en que se me hacen percibir el método, el esmero con que este debe formarse y se forma hoy en la Europa culta!,, Penetróse, pues, de que el médico debe ser un sabio universal, *vniuersae naturae vir prudens* dice Columela, y esta íntima persuasion fué su mejor maestro en la erudicion latina y griega, las matemáticas, fi-

física, historia natural &. La correspondencia literaria latina y castellana con algunos de sus amigos miéntras era todavia estudiante, y de que pudo preciarse aun en sus últimos años, que se conserva entre sus papeles, demuestran bien el desmedido ahinco y teson, con que casi á un tiempo se engolfó en todas estas materias; exceso cuyos daños nunca pudo la ciencia subsanarle, pues llevándolo al extremo de pernoctar diariamente, haciendo violencia al sueño con el uso de infusiones calientes, se le produxo una hipocondría confirmada, fecundo origen de los padecimientos y congojas que amargáron el resto de su vida. No se debe pasar por alto el honor que resulta á su acendrado criterio y buen sentido por haber quedado exênto de los resabios de la filosofía escolástica en que se educó y se habia nutrido, y de haber arrostrado al torrente general, exponiéndose á perjudicar los intereses de su fama con dedicarse á unas ciencias abyectas por entónces en las aulas y que aun entre los particulares tenian raros apreciadores. Pero el Dr. Moreno cultivaba las ciencias por sí mismas.

Con tal aparato de doctrina se recibió Médico en 1760, y su reputacion le grangeo muy luego el nombramiento de Fiscal del Real Protomedicato, y el de Regente de la Catedra de Anatomía, distinciones que para el público suponen poco, pero que los literatos saben quanto han costado

tado al principiante que las obtiene sin maniobras y solo por efecto de su mérito.

Por aquel tiempo comenzó á rayar la aurora del dia lleno en que se ven hoy nuestros estudios. El Excmo. Sr. D. Manuel de Amat, cuyo gobierno por sus próvidas disposiciones en beneficio público se parece en algun modo al del Excmo. Sr. Don José Fernando Abascal nuestro actual y glorioso Xefe, hizo poner en exercicio la Cátedra de Matemáticas dormida casi desde su fundacion por falta de concurrentes, ordenando se dedicasen á ellas los jovenes militares. El Dr. D. Cosme Bueno que era el Catedrático necesitó un Ayudante para llenar las miras de S. E., é impuesto como el que mejor de los conocimientos de su discípulo lo propuso para el efecto; hubiera propuesto á qualquier otro si lo hubiese habido mas apto. La propuesta no encontró dificultad, habiendo tiempo que era el Profesor privado de los sujetos principales del lugar que apetecian este genero de instruccion, y extendido su titulo de Pasante de matemáticas por el año de 1766, dió principio á sus tareas públicas en la Real Universidad. Dividiéndose ambos profesores el cargo, tomó el primero para sí la parte sintética, y el segundo la analítica á que era especialmente llamado por su profundidad y constancia; y á la verdad que sus manuscritos sobre combinaciones, equaciones superiores, y series manifiestan un fondo y versacion que segu-

ra-

ramente nadie poseia en tal grado. Fruto de estas labores fuéron dos actos públicos de matemáticas puras y ciencias militares, los primeros de su línea que viéron nuestras aulas. Así la historia de los adelantamientos científicos del Perú, que tienen por época fundamental la introduccion de las matemáticas en la enseñanza pública, está intimamente enlazada con la del Dr. Moreno.

Pero no es tan solo por ese lado por donde se recomienda su distinguido mérito, pues quando aquel mismo año lo decoró la Real Universidad con la borla doctoral, sus teses fuéron la instalacion de la verdadera Física en ella; donde apareció la Medicina, depuesto el desgreñado trage de elementos, calidades y destemplanzas que hasta entónces habia vestido, y adornada con los brillantes descubrimientos en anatomía, óptica, acústica, y mecánica con que la engalanó el Medico de Leyden. En su boca ó en la de sus discípulos presididos por él se fuéron succesivamente oyendo por la primera vez los tubos capilares, la aurora boreal, el peso de los cuerpos y oscilacion del péndulo en el equador, la electricidad atmosférica, los ayres fixo mefitico y vital (hoy gases carbónico, azoe y oxígeno). Estas materias y otras muchas de igual precio físicas y médicas se trataban en disertaciones latinas trabajadas á la última perfeccion, tan interesantes por lo original recóndito y delicado de las especies, como por la pureza y amenl-

ridad del estilo, y dadas á la prensa sin exemplar antecedente difundian por todas partes con la celebridad del autor, los nuevos adelantamientos y el buen gusto, mudando el tono de los estudios médicos, y disponiéndolos á la gran reforma que ocupa los esmeros de su esclarecido discípulo, baxo los auspicios dichosos del ínclito Mecenas que protege la Facultad, con tanta gloria suya como fundada esperanza de un provecho imponderable. Parte de dichas piezas se hallan inéditas, y no se perderá la ocasion de producirlas.

Suya es tambien entre los compatriotas la primacía en el cultivo de la Historia natural, especialmente de la Botánica en que fué un facultativo completo, un botanico digno de ladearse con los mejores nomenclatores y filósofos entre quienes se divide este nombre. Instruido á fondo en los sistemas de Tournefort, y Linneo logró en los últimos años de la mansion que hizo en esta ciudad Mr. Jussieu, naturalista de la expedicion á la medida del grado, un maestro práctico á quien acompañaba en sus herborizaciones, y quando le faltó recogia constantemente, ó por sí ántes de sus visitas clínicas ó por un doméstico, un crecido número de plantas que se poria á reducir en quanto absolvia las labores de su profesion principal. Las salidas á que lo obligó la misma algunas veces eran otros tantos viages botánicos. Así habia reconocido ocularmente

casi

casi todas las plantas circunvecinas, clasificado las recibidas en el uso económico médico y de distinto género, dado á conocer otros que se ignoraban, descubierto varios abusos en la aplicacion que se hace de ellas procedentes de equivocacion en sus nombres, recogido muchos de las mas acreditadas entre los indios con la forma en que las emplean, y ensayádolas en su práctica. Parte de estos útiles trabajos se hallan esparcidos en sus escritos, y es de sentir no los hubiese consignado en una obra seguida, que compondria á lo ménos unos fragmentos preciosos de la Topografía medica del pais. El público vió algunas muestras del primor de sus descripciones, entre ellas la de la *cocá* inserta en el Discurso sobre esta planta publicado en el *Mercurio Peruano*. A tales méritos debió el distinguido aprecio que le manifestáron los comisionados de la Flora peruana Dr. D. Hipólito Ruiz, Dr. D. José Pavon, y Mr. Dombey agregado á ella por parte de la corte de Francia, quienes á competencia se esmeráron en consagrarle los géneros mas selectos de su invencion: el segundo le dedicó un hermoso arbusto que habita cerca de Chauchin, y llaman los vecinos *rosario* por el uso que hacen de su fruto, los primeros una palma muy elevada de especie única que es el género que prevalece. Quando, segun los deseos de unos apreciables regnícolas, (*Semanar. de Sta. Fé de Bogotá núm.* 22.)

llegue la época de que un genio extraordinario y reformador destierre de la ciencia con el peso de su autoridad los nombres de tanto intruso que profana las honras propias de los beneméritos, quedará inviolable el del genero *Morenia*.

Nadie podia excederle en el gusto de la bella literatura y acendrada latinidad, pocos le igualáron en el manejo del idioma: habia recorrido muchas veces los autores clásicos de las diversas edades, notádolos muy detenidamente, é imbuídose de su locucion y giro; pero prevaleciendo el genio en la eleccion preferia la pureza de Terencio, las gracias de Plauto, la elegancia de Petronio, la naturalidad de Cesar, conforme le disolucia la pompa de Ciceron que otros muchos han tildado de excesiva. Esos mismos son los caracteres de su estilo en los diversos géneros epistolar, didáctico, académico y lapidario en que exercitó su pluma con tanto aplauso de los inteligentes. Breve y exâcto al paso que perspicuo y florido, relucia en sus producciones un matemático humanista, un Fontenelle. Solícito de la correccion en ultimo grado, daria como otro Maffeo por bien invertido todo el tiempo necesario para acertar con la expresion mas feliz y limar á satisfaccion un período.

Aquella tendencia natural sin que nadie puede sobresalir en qualquier profesion que sea, ni aun servirla acaso medianamente favorecia mucho al Dr. D. Gabriel Moreno

res-

respecto de la medicina, reuniendo á las dotes de alma y corazon que deben calificar á un buen médico, gran concepto de la dignidad de la profesion y complacencia especial en su exercicio. Ella desvanecia á sus ojos las nulidades que cercan á un ministerio tan adequado para mortificar el espíritu y el amor propio, y las imputaciones, invectivas y sarçasmos que con demasiada freqüencia vienen á coronar los cuidados y sinsabores que le estan esencialmente anexos, eran en su estimacion superiormente compensados, no con el vil precio que jamas afinó por adquirir, ni adquirió sino para dar, mas con la noble satisfaccion de haber salido victorioso en los empeños del arte mas difícil, y socorrido á la humanidad en la mayor de sus afliccciones. Así fuéron los conatos que le consagró y la posesion que alcanzó de ella. El crédito del médico padece de ordinario mil equivocaciones: como enfermedades gravísimas curan sin los auxilios del arte, y otras al parecer ligeras le son absolutamente invencibles, la naturaleza que á veces palia los desbarros del ignorante, deslúce otras las medidas mejor concertadas del perito: ademas todos los esmeros del mas asiduo quedan frustrados en la pública estimacion si se le niega el tino, esa felicidad en acertar con los principios latentes de un mal y la eleccion del remedio. El que arrastre pues el concepto general en su favor ha vencido la

variedad de las opiniones particulares dando por una parte pruebas irrefragibles de su saber, y presentando por la otra la multiplicidad de sus prósperos sucesos. El Dr. D. Gabriel gozó de sus comprofesores, de la capital, del reyno, y la metrópoli el de un sabio, que le era debido por todos títulos. Guardando un justo medio entre la expectacion de Sthal y la actividad de un Frizes, nadie le excedia en la administracion de medicamentos enérgicos quando llegaba la ocasion, nadie se aseguraba mas de que era llegada, ni se guardaba mejor en un caso obscuro de aventurar contra el enfermo el golpe destinado á la enfermedad. Nimio en asegurar el exito de sus prescripciones, si cabe nimiedad en la materia, y sin fiar en cincuenta años de práctica, revolvia los autores para el desempeño de sus casos con la escrupulosidad que no tubiera un visoño. Este era el principal motivo de aquel ingente acopio de libros, padres, comentadores, observadores, dogmáticos en todos los ramos del arte y sus dependencias, que siendo en algunos *bibliomanía*, era en él un repuesto necesario á su incesante estudio, á la extension de sus conocimientos, á la perfeccion que se proponia, á las ocurrencias de los jóvenes estudiosos que querian desfrutarlo.

Tantas labores haliáron, aunque tardío, todo el premio de que es susceptible la carrera de las letras con la Cátedra de prima de Matemáticas de que se le dió posesion

en

en 1801 y el título de socio de la Academia Médica Matritense, que asaltado ya de la enfermedad postrera recibió sin solicitud precedente junto con su mas digno discípulo y actual Protomédico del Perú Dr. D. Hipolito Unanue; cuya obra sobre las *Observaciones del clima* dedicada á su maestro despertó en los sabios de Madrid la estimacion á que eran acreedores estos dos ilustres Profesores del Perú. El último consuelo de la carrera literaria del Dr. Moreno fué leer en el Memorial literario de Madrid de 20 de Mayo de 1808 el singular é inapreciable juicio de la obra de su discípulo, por cuyo medio debia continuar la preciosa herencia de luces, con que á costa de su salud y reposo comenzó á enriquecer nuestra medicina.

El Dr. D. Gabriel era de semblante afable, poco ménos que mediana estatura, y constitucion delicada, que le debilitó aun mas aquella penosa hipocondría que soportó desde su juventud; por lo mismo comprehendia á la perfeccion los misterios de la enfermedad, é imploraba particularmente sus auxilios el gremio literario y monástico. Su carácter moral es materia de elogio mas digna y amplia que su ciencia por sobresaliente y vasta que fuese; puede cifrarse diciendo era verdaderamente un filósofo christiano y un christiano devoto, en quien á un raro natural temple de bondad se juntaban las luces de la razon cultivada y de la fé sometida. Inocente, manso, benéfico podia acercársele

qual-

qualquiera seguro de no recibir mal aunque se lo hiciese, y de experimentar todo el bien posible. Sus erogaciones siempre superiores a su gasto personal lo precisaban á cercenar mucho del porte consiguiente á su condicion en el público, y quando sus amigos le representaban algo sobre ello, su contestacion era *meritum satis*; de este modo nadie extrañará su pobre herencia, en un médico de su crédito, aun con no haber sido casado, y observar una conducta irreprehensible. Estando libre de sus aprehensiones hipocondriacas, pudiendo leer y escribir, ya estaban satisfechos sus deseos, y ni el dinero ni las distinciones fuéron nunca el móvil de su proceder ó turbáron su reposo, fuese por pretenderlas ó por que se le negasen. Así sus tareas literarias, á mas del lleno de sus obligaciones, no tienen otra causa asignable que el amor á la ciencia su pasion dominante conocida. Esta se componia muy bien con una rara moderacion en hablar y juzgar de sí, que le hacia desconfiar de sus obras, someterlas al dictámen de jueces acaso muy inferiores á él, y aprovechar la censura de donde quiera que le viniese. Su piedad, sobre la observancia de las prácticas que impone la religion, solia explicarse por fervorosas oraciones que trasladaba al papel segun las emociones de su corazon; pero nunca mas reiteradas que en los cinco últimos meses de su vida, en que una convalescencia dificil le dexó un profundo pre-

sen-

sentimiento de la proximidad de su fin. Verificóse, de resultas de un catarro grave, con la tranquilidad que es premio de la justicia, hallándose rodeado de tres ministros del Señor y cinco de sus discípulos que no sabian como demostrarle su amor y reconocimiento; ¡ que diverso espectáculo ofrecen á esta hora los que en su vida se hiciéron merecedores del culto de la sinceridad y aquellos que exigiéron el de la adulacion!

¡ Alma de mi caro Maestro, tu amabilidad, tus beneficios serán el alimento perdurable de mi ternura, y miéntras otra pluma mas digna avalora como es debido tu mérito, recibe con la indulgencia que te era propia este oficio de gratitud que no podia negarte!

JUICIO DEL AÑO.

Si en el orbe político se han de calcular los sucesos venideros del modo que se presagian en el físico los fenómenos celestes podemos decir que nos hallamos ya tocando la raya de dias prósperos y felices. En medio de las convulsiones y catástrofes que han estremecido por todas partes la Monarquía española, y que á manera de una negra tempestad parecian robarle para siempre la luz serena, no concediéndole otra que la pálida y funesta de los relámpagos, ciertos venturosos crespúsculos comienzan á disipar estas lóbregas nubes. Pasarán las horas

acer-

acerbas en que debia probarse la virtud de la Nacion generosa que no pudo reducirse á ver con indiferencia atropellados sus derechos, ultrajada su dignidad, y los frutos que reporte de su heroica fidelidad y patriotismo la indemnizarán con ventajas de los dolorosos sacrificios que les ha hecho sostenida de su recto y firme carácter. Y tú, noble América, mitad de este gran Imperio, tu tambien gozarás de aquellos años de paz, don el mas precioso de quantos disfruta la tierra. ¡Oxalá vengan quanto ántes! para que con mas reposo pueda el ilustre Genio que rige al Perú consumar aquellas grandes obras destinadas á su felicidad y esplendor. El hombre no puede ser dichoso quando la agita la discordia, su corta vida se consume entónces en amargura, desolacion y temores; solo en medio de la paz su corazon reposa, ve pasar con tranquilidad sus dias, cultiva la virtud, y esclarece su espíritu con el divino resplandor de la sabiduría.

ESTIO.

Empezó el dia 21 de Diciembre del año pasado á las 11 y 32 min. de la noche. A un invierno rígido debe seguir un estío remiso, por que estando muy enfriada la tierra llegará á un grado de temperamento ménos alto con la misma adicion de calor. El aforismo meteorológico vale igualmente con los inviernos húmedos en igualdad de

las

las demas circunstancias, respecto á que se emplea en vaporizar la humedad y combinado con ella se hace insensible mucha parte de calórico, que si encontrase la tierra seca se detendria en ella y no sirviera sino de elevar su temperatura. Este refrigerio que produce la vaporizacion del agua ó su transformacion en fluido aeriforme á impulsos del calórico es universalmente reconocido, y no tiene otro fundamento la práctica de regar las piezas, exponer al ayre las bebidas en vasijas porosas &c. En otro tiempo se creia que estos efectos procedian de un principio innato de frescor que residia en el agua, ó en el lenguage filosófico de entónces, de su calidad eminentemente húmeda. En el dia la doctrina del calórico combinado ha rectificado el sentido de esta expresion erronea, enseñando que la verdadera causa consiste en que toda vaporizacion lleva consigo la absorcion de cierta cantidad de calórico que se mantiene oculta en el vapor miéntras conserva esa forma; por lo que no solo el agua, sino tambien el alcohol, el éter y en general todo líquido volátil está dotado de la propiedad de refrescar, y los dos citados mucho mas poderosamente que el agua. Así es muy verdadera la opinion del vulgo que sostiene ser el aguardiente *cálido por dentro y frio por de fuera*, aunque por ignorar el modo de su operacion lo desvirtuan ántes de aplicárselo, tomándolo en la boca, donde se vaporiza mucha parte. Dirigiendo

estas reflexiones al entrante estío lo conjeturamos benigno, atendida la humedad extraordinaria del tercio último del invierno, como no se opongan á su efecto sean lass calmas, sea la continuada succesion de diass despejados. Su intensidad será la norma en el uso de los baños, que nunca deberán tomar muy frios ni por mucho tiempo lass personas de edad provecta, constitucion delicada y entrañas débiles.

OTOÑO.

Comienza el dia 21 de Marzo á la 1 y 4 min. de la mañana. La suspension del agua en la atmósfera conoce otra causa distinta del calórico, y es la accion disolvente del ayre, que se carga el agua comunicándole su elasticidad, como el agua disuelve las sales dividiendo con ellas su liquidez. La energía de la vaporacion, que es el nombre que se da á esta operacion descubierta y probada por le Roy, depende de la presion y temperatura del ayre y va á una con ellas. Prescindiendo de la presion ó estado barométrico del ayre, cuyas variaciones consta por repetidas experiencias ser bien pequeñas en nuestras costas, y consultando solo la temperatura, ya que esta baxa notablemente en el otoño y la vaporacion con ella, no se percibe desde luego la razon de la notable humedad característica de la presente estacion. Sin embargo la prosecu-

cion

clon de la teoría la hará palpable: en estío subió mucha agua, y combinada intimamente con el ayre por su alta temperatura era incapaz de advertirse ni por los sentidos ni con el higrómetro; sobre esto el ayre así impregnado de agua queda especificamente mas ligero que ántes, como la han demostrado Saussure y Landriani, y por consiguiente se aleja de nuestro contacto dirigiéndose à las regiones altas: mas entra el otoño, baxa la temperatura, la disolucion es ménos perfecta, descienden á proporcion las masas cargadas de agua, la combinacion se convierte en una especie de mezcla, ó termina en precipitacion; y de aquí las neblinas tan frequentes entónces como nunca, y las lloviznas, de aquí la visibilidad del aliento y aun de la transpiracion en los animales agitados, que sucede principalmente quando llueve, esto es quando por hallarse el ayre sobresaturado de agua con proporcion á su temperatura, abandona una parte de ella, y se encuentra mucho ménos en estado de apoderarse de otra nueva. La humedad excedente de mañanas y noches alternada con los calores del dia miéntras subsisten produce los catarros, cuyo preservativo general es adelantar el abrigo y evitar en lo posible el exponerse al sereno.

INVIERNO.

Su principio es el dia 21 de Junio á las 10 y 46 min. de la noche. Es con-

ma-

tante que en la accion solar diversamente modificada en virtud del movimiento propio de aquel astro reside el principio de las variedades de calor y frio que constituyen las estaciones. Hay con todo algunos fenómenos que á primera vista indican en nuestro globo un calor propio é independiente del sol: por que los subterraneos de 80 á 100 pies de profundidad se mantienen constantemente en un temperamento tan imperturbable por los ardores del estío como por la rigidez del invierno: y las masas de hielo que cubren ciertas montañas se funden por su base quando tienen bastante espesor para preservar del frio externo el terreno en que reposan, dando orígen á corrientes de agua viva que fluyen de ellas en lo mas fuerte del invierno y anuncian el calor de la tierra subyacente que las liqua. Unos fisicos han visto en estos fenómenos las reliquias de un incendio primordial que disipadas en la superficie del globo conservan todavia en el interior de él alguna fuerza. Otros atendiendo al órden que reyna en el universo, donde todo parece dispuesto para un estado durable, buscan con mas probabilidad la razon de los mismos hechos en una causa permanente, y creen poderla explicar por sola la accion solar continuada largo tiempo. En efecto, el Sol envia cada año á la tierra cierta copia de calor, que si se fuera acumulando sin límite terminaria por abrasarla; pero es de positivo que parte de él se disipa por su propie-

piedad *radiante* sin que nada pueda atajarlo, y que estas pérdidas son proporcionales á la temperatura de los cuerpos que lo emiten. En virtud, pues, de estas dos causas contrarias puede á la larga llegar la tierra á una temperatura uniforme, estableciéndose equilibrio entre los repuestos anuos y los gastos. Explicacion que se corrobora al reparar la ley que observa el temperamento de los subterraneos, la qual prueba una relacion manifiesta con la latitud de los lugares, esto es con el calor que recibe la superficie; en Petersburgo es de 3 gr. (escala de Reaumur) en Paris de 10, en Marsella de 13, en el Cairo de 18, en Pondicheri de 25. Nuestro clima, aunque no goce de tan alto grado de calor constante, tiene el suficiente para que la atmósfera jamas baxe de los 10 gr. sucediendo los mas inviernos el no llegar á ese término. El que se espera, segun todas apariencias, será mas crudo que el anterior, y algo mal sano.

PRIMAVERA.

Entra el dia 23 de Septiembre á las 12 y 34 min. del dia. La conservacion del universo requeria que ninguna causa obrase con predominio absoluto, porque de ser así, inclinada mas y mas la balanza se seguiria la subversion general. Tampoco hay perfecto equilibrio, por que le fuera consiguiente la suspension de todo exercicio activo, y la ce-

cesacion de movimiento, alma y vida de la naturaleza. El movimiento oscilatorio y periódico es el medio entre esos dos estados, el único que resta, y el que efectivamente regula las operaciones naturales. En todas las cosas, como en los orbes planetarios hay á su modo una fuerza tangencial que tira á alejar del centro, y otra central que procura acercar á él, de las quales la primera prevalece del ápside inferior al superior, para ceder por turno á la segunda en la otra mitad de la órbita. Semejante consideracion hace ver la necesidad de las estaciones, y favorece tan poco la opinion de la antigua coincidencia del equador con la ecliptica, y las poéticas ideas de la primavera perpetua, que algunos doctos han sostenido régia ántes del diluvio, como la esperanza de que jámas suceda; aunque no se consultara la analogía con los demás planetas cuyos eqüadores se apartan todos de sus respectivas órbitas. La diminucion de la obliqüidad de la ecliptica, que los astrónomos han fixado en 50 seg. por siglo y pudiera inducir á la expectativa de aquella coincidencia, tendrá un límite desde el qual se convertirá en aumento, y así alternativamente, segun lo que los últimos cálculos enseñan se verifica con todos los movimientos celestes. Siempre ha habido, pues, variedad de estaciones, siempre las habrá, y su uniformidad fuera probablemente la causa de una depravacion considerable en los vivientes, y quien sabe si de su destruccion ab-

absoluta. Lo que conviene en la actual es precaver con el buen régimen y la templanza las enfermedades de todo género que se experimentan en ella comunmente, y hacen sea entre nosotros la mas mortífera del año.

ECLIPSES.

Este año habrá dos Eclipses, y ámbos serán de Sol. El primero sucede el 3 de Abril y es invisible en toda la América meridional: el segundo el 28 de Septiembre y sus circunstancias para las Ciudades principales del Reyno las demuestra la tabla siguiente.

	Principio		Medio		Fin		Magnit.	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Dig.	M.
Lima	9	52	11	41	1	30	9	3
Cuzco	10	29	12	18	2	8	9	37
Arequipa	10	32	12	18	2	4	8	42
Truxillo	9	30	11	20	1	10	9	46
Huamanga	10	10	12	0	1	50	9	10
Huancavelica	10	5	11	54	1	44	9	11
Tarma	10	0	11	50	1	40	9	7

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS y Geográficas.

Los dias de mayor calor en Lima el año pasado de 1809 fuéron los cinco primeros de Marzo, en que subió el termómetro á 21 gr. Y los de mayor frio los doce pri-

primeros de Agosto, en que se mantuvo el termómetro en 12 gr. muy poco mas ó menos.

La Latitud es de 12 gr. 2 min. 24 seg. S. La Longitud, puesto el primer meridiano en el Observatorio Real de la Isla de Leon, 70 gr. 38 min. 38 seg. O. El mayor dia del año es el 21 de Diciembre de 12 hor. 42 min. en Lima. El menor el 21 de Junio de 11 hor. 18 min. La variacion de la aguja nàutica es de 9 gr. 48 min. NE. La obliqüidad media de la eclíptica este año es de 23 gr. 27 min. 48, 5 seg.

NOTA.

En el Calendario de las Fiestas y Santos van notados los dias feriados de los Tribunales con la letra F: los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal (*): los de precepto con esta ✠: los de obligacion para los Indios con esta ✠✠. En las salidas de los Correos (A) designa Arequipa, (C) Cuzco, (EC) Encomiendas del mismo, (V) Valles, (P) Pasco.

ENERO tiene 31 dias, la Luna 30.

El primero tiene 12 *hor.* 42 *min. La noche* 11 *hor.* 18 *min.*

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1	5	39	6	21
5	5	40	6	20
10	5	41	6	19
15	5	42	6	18
20	5	43	6	17
25	5	44	6	16

1 Lun. La Circuncision del *Señor Paseo público.*

2 Mart. La Octava de S. Estevan, *y* S. Isidoro Ob. *y* M.

3 Mierc. La Oct. de S. Juan Evangelista *y Santa* Genovefa, M.

4 Juev. La Oct. de los Ss. Inocentes, *y* S. Aquilino *y* CC. MM.

5 Viern. S. Telesforo P. *y* M. *Paseo del Estandarte. Cated.* (A)

Conjuncion a las 10 *y* 28 *min. de la mañana.*

6 Sab. ✠ *La Epifanía del Señor. Cated.*

7 *Dom.* S. Luciano *y* CC. MM. *Se abren las velaciones.* (P)

8 Lun. *S.* Severino, Ob. (V)

9 Mart. *S.* Julian M. *y* Sta. Basilisa, V.

10 Mierc. *S.* Agaton P. *y* M. (C)

11 Juev. S. Higinio, M.
12 Viern. S. Satiro M.

Quarto creciente á las 7 y 25 min. de la mañana.

13 Sab. S. Gumesindo, C.
14 *Dom.* El Smo. Nombre de Jesus, y S. Hilario, Ob.
15 Lun. S. Pablo, primer Ermitaño.
16 Mart. S. Marcelo P. y M.
17 Mierc. S. Antonio, Abad.
18 Juev. La Catedra de S. Pedro en Roma.
19 Viern. S. Canuto, Rey y M.
20 Sab. Ss. Fabian y Sebastian, MM.

Oposicion á las 11 y 59. min. de la mañana.

21 *Dom.* Ntra. Sra. de Belen, y Sta. Ines V. y M.
22 Lun. Ss. Vicente y Anastasio MM.
Comienza la canícula.
23 Mart. S. Ildefonso Arzobispo. (V)
24 Mierc. S. Timoteo Ob. y M.
25 Juev. La Conversion de S. Pablo.
26 Viern. S. Policarpo Ob. y M. y Sta. Paula. (EC)
27 S. Juan Chrisostomo, Ob.
28 *Dom.* S. Julian, Ob.

Quarto menguante á las 6 y 6 min. de la mañana.

29 Lun. S. Francisco de Sales Ob. y C.
30 Mart. Sta. Martina V. y M.
31 Mierc. S. Pedro Nolasco, Fund.

FE.

FEBRERO tiene 28 dias, la Luna 30.

El primero tiene 12 hor. 30 min. La noche 11 hor. 30 min.

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	5	45	6	15
5	5	46	6	14
10	5	47	6	13
15	5	48	6	12
20	5	49	6	11
25	5	51	6	9

1 Juev. S. Ignacio Ob. y M.
2 Viern. ✠ *La Purificacion de Ntra. Sra. Cated.*
3 Sab. S. Blas Ob. y M.
Conjuncion á las 9 de la noche.
4 *Dom.* S. Andres Corsino, Ob. y C.
5 Lun. Sta. Agueda V. y M.
6 Mart. Sta. Dorotea.
7 Mierc. S. Romualdo Ab. (P)
8 Juev. S. Juan de Mata, Fundador. (V)
9 Viern. Sta. Apolonia, V. y M.
10 Sab. Sta. Escolastica, V. y S. Guillermo, C. (C)
11 *Dom.* S. Severino, Ab.
Qnarto creciente á la 1 y 44 min. de la mañana.

12 Lun. *Sta.* Eulalia V. *y* M.
13 Mart. *S.* Agabio, Ob. (A)
14 Mierc. S. Valentin M.
15 Juev. *Ss.* Faustino *y* Jovita MM.
16 Viern. *Sta.* Juliana V. *y* M.
17 Sab. *S.* Policronio Ob. *y* M. *Pasa el Sol nuestro Zenit para el Norte.*
18 *Dom. Septuag.* La Beata Christiana *y S.* Simon Ob. *y* M. *Dia de Anima.*
19 Lun. *S.* Mansueto Ob. *y* M.

Oposicion à las 5 *y* 51 *min. de la mañana.*

20 Mart. *S.* Eleuterio Ob. *y* M.
21 Mierc. *S.* Severino Ob.
22 Juev. La Catedra de *S.* Pedro en Antioquia.
23 Viern. *Sta.* Margarita de Cortona *Vigilia.* (V)
24 Sab. (*) *S. Matias Apostol.*
25 *Dom. Sexáges. S.* Cesareo C.
26 Lun. S. Alexandro, Ob. *y* C. (C)

Quarto menguante á las 3 *y* 30 *min. de la tarde.*

27 Mart. S. Nestor Ob. *y* M.
28 Mierc. S. Roman Ab.

MARZO tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 *hor.* 14 *min. La noche* 11 *hor.* 46 *min.*

El D.	Sol Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	5	53	6	7
5	5	54	6	6
10	5	56	6	4
15	5	58	6	2
20	6	0	6	0
25	6	2	5	58

1 Juev. S. Rudesindo Ob.
2 Vier. S. Simplicio P.
3 Sab. Ss. Eleuterio *y* Celedonio MM.
4 *Dom. Quinquag.* S. Casimiro Rey, *y* S. Lucio *Carnestol.*
5 F Lun. S. Adriano, M. *Carnestol.*
Conjuncion á las 8 *y* 14 *min. de la mañana.*
6 F Mart. S. Olegario Ob. *Carnestol. Se cierran las relaciones.*
7 F Mierc. *Ceniza* Sto. Tomas de Aquino *Cated.* (P)
8 Juev. S. Juan de Dios, Fundador (V) *Acaba la canicula.*
9 Vierн. Las Llagas de Ntro. Sr. J. C. *y* Sta. Francisca Viuda.
10 Sab. Los 40 Martires. (C)
11 *Dom.* 1 *de Quaresma* S. Eulogio, M.

12

12 Lun. S. Gregorio P.

Quarto creciente á las 9 y 40 mi
de la noche.

13 Mart. S. Leandro Arzobispo *Dia*
Anima.
14 Mierc. Sta. Matilde Reyna *Tempora*
15 Juev. S. Longino, M.
16 Viern. *S.* Basilio Ob. *Temporas.*
17 Sab. *S.* Patricio Ob. *Temporas.*
18 *Dom.* 2 *de Quaresma* S. Gabriel Ar
cangel.
19 Lun. (*) S. *José Esposo de Ntra. Sra*
20 Mart. Sta. Eufrasia.

Otoño.

Oposicion á las 9 y 24 min. d
la noche.

21 Mierc. S. Benito, Ab. y Fund.
22 Juev. S. Pedro Damiano.
23 Viern. S. Victoriano y CC. MM. (V
24 Sab. S. Epigmenio M. *Dia de Anima* (A
25 *Dom.* 3 *de Quar.* La Encarnacion de
Hijo de Dios *Dia de Anima.*
26 Lun. *S.* Braulio Ob. (EC
27 Mart. *S.* Juan Ermitaño.

Quarto menguante á las 10 y 3
min. de la noche.

28 Mierc. Ss. Castor y Doroteo MM.
29 Juev. *S.* Cirilo, Diacono.
30 Viern. S. Juan Climaco.
31 Sab. Sta. Balbina, V.

ABRIL

ABRIL tiene 30 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 hor. 52 min. La noche 12 hor. 8 min.

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	6	4	5	56
5	6	6	5	54
10	6	7	5	53
15	6	9	5	51
20	6	11	5	49
25	6	12	5	48

1 *Dom. 4 de Qnar.* Sta. Maria Egipciaca *Dia de Anima.*
2 Lun. S. Francisco de Paula Fund.
3 Mart. S. Pancracio Ob. *y* M.
Conjuncion á las 8 y 29 min. de la noche. Eclipse de Sol invisible.
4 Mierc. S. Isidoro Arzobispo de Sevilla.
5 Juev. S. Vicente Ferrer.
6 Viern. *S.* Sixto P. *y* M.
7 Sab. S. Epifanio, Ob. (P)
8 *Dom. de Pasion S.* Dionisio. (V)
9 Lun. Sta. Maria Cleofe.
10 Mart. *S.* Macario Ob. (C)
11 Mierc. S. Leon P.
Quarto creciente á las 5 y 25 min. de la tarde.
12 Juev. *S.* Zenon Ob. *y* M.
13 Viern. Ntra. *Sra.* de los Dolores, *y S.* Hermenegildo, M. *Dia de Anima.*
14 Sab. *Ss.* Tiburcio *y* Valeriano MM. *Dia de Anima.* *Vi-*

Visita de Carceles. Punto hasta el 25.

15 *Dom. de Ramos* Ntra. Sra. de Guadalupe *Cated.*

16 Lun. Sto. Sto. Toribio de Astorga.

17 Mart. *Sto.* La B. Mariana de Jesus y S. Aniceto.

18 Mierc. Sto. S. Perfecto M. y *Sta.* Engracia V. y M.

19 Juev. Sto. *S.* Simon, Diacono *Cated.*

Oposicion á las 10 *y* 1 *min. de la mañana.*

20 Viern. *Sto.* El Nacimiento de Sta. Rosa y S. Marcelino *Cated.*

21 Sab. Sto. *S.* Anselmo Ob.

22 *Dom. de Pasqua* Ss. Sotero y Cayo PP. y MM.

23 Lun. ✠ *Pasqua S.* Jorge M. *Cated.* (V)

24 Mart. (*) *Pasqua S.* Fidel de Sigmaringa.

25 Mierc. *S.* Marcos Evangelista *Dia de Anima.*

26 Juev. *Ss.* Cleto y Marcelino PP. y MM. (C)

Quarto menguante á las 4 *y* 20 *min. de la mañana.*

27 Viern. Sto. Toribio, Arzobispo de Lima *Cated.*

28 Sab. *S.* Prudencio Ob. y *S.* Vidal, M.

29 *Dom. Quasimodo* S. Pedro, M. y S. Roberto, Ab.

30 Lun. *Sta.* Catalina de *Sena Se abren las velaciones.*

MA-

MAYO tiene 31 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 *hor.* 34 *min. la noche* 12 *hor.* 26 *min.*

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1	6	13	5	47
5	6	14	5	46
10	6	15	5	45
15	6	16	5	44
20	6	17	5	43
25	6	18	5	42

1 Mart. (*) *SS. Felipe y Santiago Apóstoles*
2 Mierc. *S.* Atanasio Ob. y D. (A)
3 Juev. (*) *La Invencion de la Sta. Cruz*

Conjuncion a las 9 y 38 min. de la mañana.

4 Viern. Sta. Mónica, Viuda.
5 *Sab.* La Conversion de S. Agustin y S. Pio V. P.
6 *Dom. S.* Juan ante Portam Latinam.
7 Lun. S. Estanislao Ob. y M. (P)
8 Mart. La Aparicion de S. Miguel. (V)
9 Mierc. S. Gregorio Nacianceno.
10 Juev. Ntra. Sra. de los Desamparados. (C)
11 Viern. S. Mamerto Ob.

Quarto creciente á las 11 *y* 34 *min. de la mañana.*

12 Sab. Sto. Domingo de la Calzada.
13 *Dom.* El Patrocinio de S. José S. Pedro Regalado y S. Segundo, M.

14 Lun. *S.* Bonifacio, M.
15 Mart. (*) *S. Isidro Labrador.*
16 Mierc. *S.* Juan Nepomuceno y S. Ubaldo, Ob.
17 Juev. S. Pasqual Baylon.
18 Viern. *S.* Venancio Ob.

Oposicion á las 7 y 42 min. de la noche.

19 Sab. *S.* Pedro Celestino.
20 *Dom.* S. Bernardino de Sena, C.
21 Lun. S. Torquato, M.
22 Mart. Sta. Rita Viuda.
23 Mierc. La Aparicion de Santiago. (V)
24 Juev. S. Juan Francisco Regis.
25 Viern. Sta. Maria Magdalena de Pazzis y *S.* Gregorio, P.

Quarto menguante á las 10 y 17 min. de la mañana.

26 Sab. *S.* Felipe Neri, Fundador. (EC)
27 *Dom.* S. Juan P. y M.
28 Lun. *S.* Justo y S. German, Ob. *Rogac.*
29 Mart. *S.* Maximo, Ob. *Rogaciones.*
30 Mierc. (*) *S. Fernando Rey de España Dias del Rey Ntro. Sr. Cated. Rogac.*
31 Juev. ✠ *La Ascencion del Sr. y Sta. Petronila, V.*

JU-

JUNIO tiene 30 dias, la Luna 29.

El primero tiene 11 *hor.* 22 *min. La noche* 12 *hor.* 38 *min.*

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	6	19	5	41
5	6	20	5	40
10	6	21	5	39
15	6	21	5	39
20	6	21	5	39
25	6	21	5	39

1 Viern. S. Capracio Ab.

Conjuncion á las 11 *y* 29 *min. de la noche.*

2 Sab. Ss. Marcelino y Erasmo, MM.
3 *Dom.* Sta. Clotilde Reyna.
4 Lun. Sta. Saturnina, V.
5 Mart. S. Bonifacio, Ob. y M.
6 Mierc. *S.* Norberto Ob. y Fund. (A)
7 Juev. *S.* Claudio, Ob. (P)
8 Viern. S. Medardo, Ob. (V)
9 Sab. Ss. Primo y Feliciano, MM. *Vigilia sin indulto. Visita de Cárceles.*
10 *Dom. Pentecostes* Sta. Margarita Reyna *Cated.* (C)

Quarto creciente á las 3 *y* 3 *min. de la mañana.*

11 Lun. ✠ *S. Bernabé Apostol.*

12 Mart. (*) *S. Juan de Sahagun.*
13 Mierc. (*) *S. Antonio de Padua Tempor.*
14 Juev. *S.* Basilio el Magno Ob. y D. *Dia de Anima.*
15 Viern. S. Vito y CC. MM. *Tempor.*
16 Sab. *Sta.* Lutgarda *Tempor. Dia de Anima.*
17 *Dom.* La Santísima Trinidad y *S.* Avito Presbitero.

Oposicion á las 3 *y* 11 *min. de la mañana.*

18 Lun. Ss. MM. Ciriaco y Paula V.
19 Mart. *Ss.* Gervasio y Protasio, MM.
20 Mierc. S. Silverio P. y M. *Cated.*
21 Juev. ✠✠ *Corpus y S. Luis Gonzaga Cated.*

Invierno.

22 Viern. S. Paulino.
23 *Sab.* Sta. Ediltrudis Reyna *Vigilia.* (V)

Quarto menguante á las 5 *y* 38 *min. de la tarde.*

24 *Dom.* S. Juan Bautista.
25 Lun. S. Guillermo, Ab. y *S.* Próspero Ob.
26 Mart. Ss. Juan y Pablo MM. (C)
27 Mierc. S. Ladislao Rey.
28 Juev. La Oct. de Corpus y S. Leon P. *Vigilia sin indulto. Catedral.*
29 Viern. ✠✠ *S. Pedro y S. Pablo Apóstoles.*
30 *Sab.* La Conmemoracion de S. Pablo.

JU-

JULIO tiene 31 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 hor. 18 min. La noche 12 hor. 42 min.

El D.	Sol Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	6	21	5	39
5	6	21	5	39
10	6	20	5	40
15	6	19	5	41
20	6	18	5	42
25	6	17	5	43

1 *Dom.* La Oct. de *S.* Juan Bautista *Cated.*

Conjuncion á las 2 de la tarde.

2 Lun. (*) *La Visitacion de Nra. Sra. Cated.*
3 Mart. S. Eliodoro, Ob.
4 Mierc. *S.* Laureano, Arzobispo.
5 Juev. Sts. Cirila M. y el B. Miguel de los Santos.
6 Viern. La Oct. de S. Pedro y S. Pablo y *Sta.* Lucia M.
7 *Sab. S.* Fermin Ob. (P)
8 *Dom.* Sta. Isabel, Reyna de Portugal (V)
9 Lun. S. Cirilo Ob. y M.

Quarto creciente á las 4 y 4 min. de la tarde.

10 Mart. Los siete Hermanos MM. (C)
11 Mierc. La Sangre de N. S. J. C. y *S.* Pio P. y M. (A)

12 Juev. S. Juan Gualberto.
13 Viern. S. Anacleto P. y M.
14 Sab. S. Buenaventura Ob. y D.
15 *Dom.* S. Camilo Fund. y S. Enrique Emperador.
16 F Lun. El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

Oposicion á las 9 y 42 min. de la mañana.

17 Mart. S. Alexo.
18 Mierc. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos MM.
19 Juev. Ss. Justa y Rufina VV. y MM.
20 Viern. Ss. Liberata y Margarita VV. y MM.
21 Sab. Sta. Praxedis V.
22 *Dom.* Sta. Maria Magdalena.
23 Lun. S. Apolinario Ob. y M. y S. Liborio, Ob. (V)

Quarto menguante á las 3 y 30 min. de la mañana.

24 Mart. S. Francisco Solano *Vigilia.*
25 Mierc. ✠ *Santiago Apóstol.*
26 Juev. (*) *Sta. Ana Madre de Ntra. Señora.* (EC)
27 Viern Ss. Pantaleon y Christobal MM.
28 Sab. Ss. Nazario y Celso MM.
29 *Dom.* Sta. Marta y Sta. Beatriz V. y M.
30 Lun. Ss. Abdon y Senen MM.
31 Mart. S. Ignacio de Loyola Fundad.

Conjuncion á las 5 y 3 min. de la mañana.

AGOS-

AGOSTO tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 11 *hor.* 28 *min. La noche* 12 *hor.* 32 *min.*

El *Sol*	*Sale*		*Se pone.*	
D.	H.	M.	H.	M.
1	6	16	5	44
5	6	15	5	45
10	6	14	5	46
15	6	13	5	47
20	6	11	5	49
25	6	9	5	51

1 Mierc. S. Pedro ad Vincula y los *Ss.* Macabeos.
2 F Juev. Ntra. Sra. de los Angeles *Porciúncula.*
3 Viern. La Invencion de *S.* Estevan Proto-Martir.
4 Sab. *Sto.* Domingo Fund.
5 *Dom.* Ntra. Sra. de las Nieves.
6 Lun. La Transfiguracion del Sr.
7 Mart. S. Cayetano Fund. y *S.* Alberto (P)
8 Mierc. *S.* Ciriaco y CC. MM. (V)
Quarto creciente á la 2 *y* 18 *min. de la mañana.*
9 Juev. SS. Justo y Pastor, MM. *Vigilia.*
10 Viern. (*) *S. Lorenzo M.* (C)
11 Sab. S. Tiburcio y *Sta.* Susana MM.
12 *Dom.* Sta. Clara V.
13 Lun. Ss. Hipólito y Casiano MM.

14 Mart. S. Eusebio *Vigilia sin indulto.*

Oposicion à las 4 y 38 min. de la tarde.

15 Mierc. ✠✠ *La Asuncion de Nra. Sra. Cated.* (A)

16 Juev. Ss. Roque y Jacinto.

17 Viern. Ss. Paulino y Jovita MM.

18 Sab. Sra. Clara de Monte Falco y Sta. Elena.

19 *Dom.* S. Joaquin Padre de Ntra. Sra. y S. Luis Ob.

20 Lun. S. Bernardo, Ab.

21 Mart. Sta. Juana Fremiot, Viuda.

Quarto menguante á las 4 y 35 min. de la tarde.

22 Mierc. Ss. Fabriciano y Sinforiano MM.

23 Juev. *S.* Felipe Benicio *Vigilia.* (V)

24 Viern. (*) *S. Bartolomé Apóstol.*

25 Sab. S. Luis Rey de Francia.

26 *Dom. S.* Ceferino P. y M. (C)

27 Lun. S. José Calasanz Fund. y la Transverberacion de Sta. Teresa de Jesus.

28 Mart. (*) *S. Agustin Ob. y Fund.*

29 Mierc. La Degollacion de S. Juan Bautista *Cated.*

Conjuncion á las 8 y 27 min. de la noche.

30 Juev. ✠✠ *Sta. Rosa V. Patrona de Lima. Cated.*

31 Viern. *S.* Ramon Nonato.

SEP-

SEPTIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 *hor.* 46 *min. La noche* 12 *hor.* 14 *min.*

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	6	7	5	53
5	6	6	5	54
10	6	5	5	55
15	6	3	5	57
20	6	1	5	59
25	5	59	6	1

1 Sab. *S.* Gil Ab.
2 *Dom. S.* Estevan Rey de Hungria *y* S. Antolino.
3 Lun. *S.* Simeon Estilita.
4 Mart. Sta. Rosa de Viterbo, *y* Sta. Rosalía.
5 Mierc. La Comemoracion de *S.* Julian.
6 Juev. La Octava de Sta. Rosa, *y* Sta. Obdulia.

Quarto creciente á las 10 *y* 16 *min. de la mañana.*

7 Viern. *S.* Lorenzo Justiniano, Ob. (P)
8 *Sab.* ✠✠ *La Natividad de Nra. Sra.* (V)
9 *Dom.* El Dulcisimo Nombre de María *y* Sta. María de la Cabeza.
10 Lun. S. Nicolas de Tolentino, C. (C)
11 Mart. Ss. Proto *y* Jacinto MM.
12 Mierc. S. Leoncio *y* CC. MM.
13 Juev. S. Felipe *y* CC. MM.

Oposicion á la 1 *y* 6 *min. de la mañana.*

14 Viern. La Exâltacion de la Sta. Cruz.
15 Sab. S. Nicomedes.
16 *Dom.* S. Cornelio y Cipriano MM. y Sta. Ludomilia Duquesa de Bohemia.
17 Lun. Las Llagas de S. Francisco y S. Pedro Arbues.
18 Mart. Sto. Tomas de Villanueva.
19 Mierc. S. Genaro, Ob. y M. *Tempor.* (A)
20 Juev. *S.* Eustaquio y CC. MM. *Vigilia.*

Quarto menguante á las 8 *y* 57 *min. de la mañana.*

21 Viern. (*) *S. Mateo, Apóstol y Evangelista. Tempor.*
22 Sab. S. Mauricio y CC. MM. *Tempor.*
23 *Dom.* S. Lino P. y M. *Primavera.* (V)
24 Lun. Nra. Sra. de las Mercedes.
25 Mart. Sta. Maria Cerbellon.
26 Mierc. Ss. MM. Cipriano y Justina V. (EC)
27 Juev. Ss. Cosme y Damian MM.
28 Viern. S. VVenceslao y el B. Simon de Roxas.

Conjuncion á las 11 *y* 38 *min. de la mañana. Eclipse de Sol visible.*

29 Sab. (*) *S. Miguel Arcángel.*
30 *Dom.* S. Gerónimo Presb. y D.

OC-

OCTUBRE tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 *hor.* 6 *min. La noche* 11 *hor.* 54 *min.*

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	5	57	6	3
5	5	55	6	5
10	5	54	6	6
15	5	53	6	7
20	5	51	6	9
25	5	49	6	11

1 Lun. S. Remigio, Ob.
2 Mart. Los *Ss.* Angeles Custodios.
3 Mierc. S. Gerardo Ab.
4 Juev. *S.* Francisco de Asis, Fund.
5 Viern. *S.* Froylan Ob. *y S.* Plácido *y* CC. MM.

Quarto creciente á las 5 *y* 7 *min. de la tarde.*

6 *Sab* S. Bruno Fund.
7 *Dom.* Nra. Sra. del Rosario, S. Marcos P *y S.* Sergio M. (P)
8 Lun. Sta. Brígida Viuda. (V)
9 Mart. S. Dionsio Areopagita.
10 Mierc. S. Francisco de Borja. (C)
11 Juev. S. Luis Beltran.
12 F Viern. Nra. Sra. del Pilar *y S.* Serafin.

Oposicion á las 11 *y* 58 *min. de la mañana.*

13 Sab. S. Eduardo Rey de Inglaterra.
14 *Dom.* S. Calixto P. y M. *Años del Rey Ntro. Señor. Cated.*
15 Lun. Sta. Teresa de Jesus Fund.
16 Mart. S. Galo, Abad.
17 Mierc. Sta. Eduvigis Reyna.
18 Juev. S. Lúcas Evangelista.
19 Viern. S. Pedro Alcántara, C.
20 Sab. Sta. Irene V. y M.

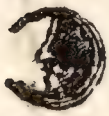
Quarto menguante á las 4 y 7 min. de la mañana.

21 *Dom.* Sta. Ursula y CC. MM. y S. Hilarion Abad.
22 Lun. Sta. Maria Salomé.
23 Mart. S. Pedro Pasqual Ob., y S. Juan Capistrano. (V)
24 Mierc. S. Rafael Arcangel. (A)
Pasa el Sol nuestro zenit para el Sur.
25 Juev. Ss. Gavino y Januario MM.
26 Viern. S. Evaristo P. y M. (C)
27 Sab. Ss. Vicente Sabina y Cristeta MM. *Vigilia.*
28 *Dom.* S. Simon y S. Judas Apóstoles *Cated.*

Conjuncion á la 1 y 54 min. de la mañana.

29 Lun. S. Narciso Ob. y M.
30 Mart. S. Cenobio. Ob.
31 Mierc. V Volfango Ob. *Vigilia.*

NO-

NOVIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30.

El primero tiene 12 *hor.* 26 *min. la noche* 11 *hor.* 34 *min.*

El *Sol* D.	*Sale* H.	M.	*Se pone.* H.	M.
1	5	47	6	13
5	5	46	6	14
10	5	45	6	15
15	5	43	6	17
20	5	42	6	18
25	5	41	6	19

1 Juev. ✠ *Todos Santos.*
2 F Viern. La Comemor. de los Difuntos.
3 *Sab.* Los Inumerables MM. de Zaragoza.
☾ *Quarto creciente á las* 11 *y* 50 *min. de la noche.*
4 *Dom.* S. Carlos Borromeo.
5 Lun. Ss. Zacarias Profeta é Isabel, PP. del Bautista.
6 Mart. *S.* Leonardo Ob.
7 Mierc. S. Florencio, Ob. (P)
8 Juev. S. Claudio *y* CC. MM. (V)
9 Viern. La Dedicacion de la Basílica del Salvador y S. Telésforo, M.
10 Sab. S. Andres Avelino. (C)
11 *Dom.* El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Martin, Ob. *Cated.*
☉ *Oposicion á la* 1 *y* 17 *min. de la mañana.*

12 Lun. S. Martin P. y M.
13 Mart. S. Diego de Alcalá.
14 Mierc. S. Serapion M. y S. Lorenzo.
15 Juev. S. Fulgencio Arzobispo y S. Leopoldo.
16 Viern. Sta. Gertrudis la Magna.
17 Sab. S. Gregorio Taumaturgo.
18 *Dom.* La Dedicacion de la Basílica de S. Pedro y S. Pablo.
19 Lun. Sta. Isabel Reyna de Hungría.
Quarto menguante á la 1 *y* 2 *min. de la mañana.*
20 Mart. S. Felix de Valois, Fundad.
21 Mierc. La Presentacion de Ntra. Sra.
22 Juev. Sta. Cecilia V. y M.
23 Viern. S. Clemente P. y M. y Sta. Felicitas M. (V)
24 Sab. S. Próspero Ob. y S. Juan de la Cruz, C.
25 *Dom.* Sta. Catalina V. y M.
26 Lun. El Desposorio de Ntra. Sra (EC)
Conjuncion á las 2 *y* 36 *min. de la tarde.*
27 Mart. Ntra. Sra. del Milagro y Santiago Interciso.
28 Mierc. S. Gregorio P.
29 Juev. S. Saturnino M. *Vigilia. Cated.* (A)
30 Viern. (*) S. *Andres Apostol.*

DI-

DICIEMBRE tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 40 min. La noche 11 hor. 20 min.

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1	5	40	6	20
5	5	39	6	21
10	5	39	6	21
15	5	39	6	21
20	5	39	6	21
25	5	39	6	21

1 Sab. S. Eloy, Ob. *Se cierran las velaciones.*
2 *Dom.* 1 *de Adv.* Sta. Bibiana V. y M.
3 Lun. S. Francisco Xavier.
Quarto creciente á las 7 y 36 min. de la mañana.
4 Mart. Sta. Barbara V. y M.
5 Mierc. S. Pedro Crisólogo Ob. y S. Blas, Ab.
6 Juev. S. Nicolas de Bari, Ob.
7 Viern. S. Ambrosio Ob. y D. *Cated.* (P)
8 Sab. ✠✠ *La Imaculada Concepcion de Nra. Sra. Cated. en toda la Octava.* (V)
9 *Dom.* Sta. Leocadia V. y M.
10 Lun. Ntra. Sra. de Loreto y Sta. Eulalia V. y M. (C)
Oposicion à las 5 y 13 min. de la tarde.
11 Mart. S. Damaso P.

12 Mierc. S. Sinesio.
13 Juev. Sta Laura V. y M.
14 Viern. S. Espiridion Ob. y M.
15 Sab. La Oct. de la Concepcion, y S. Eufrasio Ob. y M.
16 *Dom.* Los Ss. Niños del Horno de Babilonia.
17 Lun. S. Lázaro, Ob.
18 Mart. La Expectacion de Ntra. Sra.

Quarto menguante á las 9 y 40 min. de la noche.

19 Mierc. S. Nemesio Ob. *Temporas.*
20 Juev. Sto. Domingo de Silos *Vigilia.*
21 Viern. (*) *Sto. Tomas Apostol Tempor.*
22 Sab. Ss. Demetrio y Fabiano MM. *Tempor. Estio.*
23 *Dom.* Sta. Victoria, V. y M. (V)
24 Lun. Sta. Tarcila V. *Vigilia sin indulto. Visita de Carceles. Punto hasta 2 de Enero.*
25 Mart. ✠✠ *La Natividad de N. S. J. C.*
26 Mierc. ✠ *S. Estevan Proto M.* (C)

Conjuncion a las 2 y 4 min. de la mañana.

27 Juev. (*) *S. Juan Evangelista. Cated.*
28 Viern. (*) los SS Inocentes MM.
29 Sab. Sto. Tomas Cantuariense.
30 *Dom.* La Translacion de Santiago.
31 Lun. (*) S. *Silvestre P.*

GUIA DE FORAS-

TEROS DE LIMA,

PARA EL AÑO DE 1810.

DIAS DE LOS NACIMIENTOS DEL Rey nuestro Señor y su Real Familia.

El *Señor* Don Fernando VII. (que Dios guarde) *Rey Católico de las Españas y Emperador XXVI. del Perú*, nació en Madrid á 14 de Octubre de 1784. Empezó á reynar en 19 de Marzo de 1808, y fué proclamado en Lima á 13 de Octubre del mismo año.

Cárlos María Isidro, *Hermano del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Francisco de Paula Antonio, *Hermano segundo del Rey*, nació en 10 de Marzo de 1794.

Carlota Joaquina, Infanta de España, *Hermana del Rey*, Princesa del Brasil, nació en 25 de Abril de 1775.

María Luisa, Infanta de España, Reyna regente de Etruria, *Hermana segunda del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, Infanta de España, *Hermana tercera del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

Cárlos Luis, Infante de España, Rey de Etruria, *Sobrino del Rey*, nació en 22 de Diciembre de 1799.

Pedro Cárlos Antonio, Infante de España, *Primo del Rey*, nació en 18 de Junio de 1789.

Fernando IV. Infante de España, *Tio del Rey*, nació en 12 de Enero de 1751.

Antonio Pasqual, Infante de España, *Tio del Rey*, nacio en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

Cárlos IV. *Padre del Rey*, nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1748, y en 19 de Marzo de 1808 abdicó la corona en su Hijo el Principe de Asturias Fernando VII. que actualmente reyna.

María Luisa, *Madre del Rey*, nació en Parma en 9 de Noviembre de 1751.

ESTADO POLITICO.

REAL PALACIO.

EL Excmo. Señor D. José Fernando Abascal, y Sousa, Caballero del Habito de Santiago, Teniente general de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador, y Capitan General del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

SE-

SECRETARIA DE CAMARA Y DEL Virreynato.

Secretario. Sr. D. *Simon Diaz* de Rivago, del Orden de Santiago, Teniente Coronel de los Reales Exércitos, y Regidor honorario con antiguedad del Excmo. Cabildo *Calle de S. José.*

Oficiales.

1. D. Fernando María Garrido del Orden de Cárlos III. *ausente.*
2. D. Manuel Jorge Gallegos, hace de 1.
3. D.
4. D. Francisco Montoya.
5. D. Dionisio Farfan.
6. D. Manuel Vera.
7. D. José Ureta.
8. D. D. José Miguel Castillo.

Agregado. D. José Sicilia.
Id. D. Antonio Montero
Amanuense. D. Manuel Lopez Solano.
Id. D. Manuel Piedra.
Archivero. D. José Tomas Carrillo.
Portero. D. Pedro Robles.

ASESORIA GENERAL DEL VIREYnato.

Asesor general. Sr. D. D. José Muñoz Alcalde del Crimen honorario de esta Real Audiencia *Calle de la Rifa.*

Escribanía de Gobierno, y Real Hacienda.
D. D. José de Herrera y Sanmanat. *Esquina de Boca.*

CHANCILLERIA, Y AUDIENCIA Real de Lima.

Pre-

Presidente. El Excmo. *Sr.* Virey.

Regente. Sr. Marques de S. Juan Nepomuceno, de la Real y distinguida Orden de Cárlos III. Honorario del Supremo Consejo de Indias. *Calle del Mascaron.*

Sr D. Manuel Garcia de la Plata *C. de Fan*

Sr. D. Juan del Pino Manrique. *Calle del Mascaron.*

Sr. D. Fernando Quadrado Valdenebro del Orden de Cárlos III. *C. de Sto. Domingo.*

Sr. D. Domingo Arnaiz de las Revillas. *Calle de Nápoles.*

Sr. D. Francisco Xavier Moreno y Escandon. *Calle de Jesus Maria.*

Sr. D. D. Manuel María del Valle y Postigo. *Calle de las Divorciadas.*

Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque del Ord. de S. Juan *Calle de las Divorciadas.*

Sr Conde de Vista Florida del Orden de Carlos III. *Calle de Baquijano.*

Alcaldes del Crimen.

Sr. D. Francisco Xavier Esterripa. *Calle de las Trinitarias.*

Sr. D. Gaspar Antonio de Osma. *Calle de las Gremios.*

Sr. D. Diego Miguel Bravo del Rivero, del Ord. de Santiago. *Calle de S. Agustin.*

Sr. D. Juan Bazo y Berri. *C. de S. Juan de Dios.*

Fiscal de lo Civil. S. D. Josè Pareja y Cortés del Ord. de Cárlos III. *C. de S. José.*

Fiscal de lo Criminal. S. D. Miguel Eyzaguirre *Calle de la Concepcion.*

Al-

Alguacil mayor Sr. Marques de Casa Davila

Sr. D. D. José Muñoz, Alcalde del Crimen honorario.

Sr. Marques de Casa Calderon, Alcalde del Crimen honorario.

Chanciller. S. D. Andres Amezaga. *Calle de Ibarra.*

Agente Fiscal. Sr. D. D. José Arriz, Oydor honorario de la Real Audiencia de la Plata. *Calle de Santa Teresa.*

Agente del Crimen. D. Miguel Urdapileta. *Calle del Arzobispo.*

Interino. D. José Antonio Navarrete *Calle de Ibarra.*

Relatores de lo Civil.

D. D. Luis Herrera. *Calle de Santa Teresa.*

D. Antonio Torres. *Calle de Santa Rosa.*

D. Ignacio Benavente. *Esquina del quemado.*

D. Mateo Iramategui *Calle del General.*

D. Gregorio Luna. *C. de la Encarnacion.*

Del Crimen D. D. José Paredes. *C. de Cañafe*

Escribanía de Cámara de lo Civil.

D. Martin Pro. *Su Teniente,* D. José Bancos. *Calle de Monserrate.*

D. Emeterio Valenciano. *C. de Santa Rosa*

Escribanía de Camara de lo Criminal.

D. Manuel Benavente. *Calle de Patrana.*

D. Vicente Gordillo, *Calle del General.*

D. José Lino de Oliva, Receptor General de penas de Camara. *Calle del Prado.*

Teniente de Aguacil mayor de Corte, D. Juan de Acevedo. *Calle de S. Agustin.*

Pro-

Porteros de la Real Audiencia.

D. Juan Otarola, Alguacil mayor de Gobierno, y Guerra. *Esquina de la Ancla.*

D. Juan de Acevedo, de lo Civil.

D. Miguel de Acevedo, de lo Criminal.

Procuradores.

Baltasar de los Reyes. *C. de la Encarnacion.*

José Davila. *Calle de Monserrate.*

Francisco Flores. *Calle de los Gremios.*

Lorenzo Berrocal. *Calle de la Recoleta.*

Manuel Suarez. *Calle del Quemado.*

Manuel Gorostizaga. *Calle de Monserrate.*

Pablo Ramirez. *Calle de Petateros.*

Francisco Grados. *Calle de Romero.*

Isidoro Castañeda. *Calle de Tintoreros.*

José Francia. *Calle de Santo Domingo.*

José Cornejo. *Calle de la Merced.*

Procuradores de Indios.

Pablo Garcia.

Vicente Ximenez Ninavilca.

Isidro Vilca.

Defensor general de menores.

D. D. Pedro Antonio de Arguedas.

Teniente. D. D. José Antonio de la Torre.

Calle del Pozuelo de Santo Domingo.

JUZGADO MAYOR DE BIENES DE

Difuntos.

Juez. Sr. D. Francisco Xavier Moreno.

Contador comisionado. D. Joaquin Bonet.

Defensor. D. Gregorio Pro Leon.

Escribano mayor. D. José Maria Ramirez.

Depositario. D. Juan Soberron de Olivera.

Oficial mayor. D. Mariano Bravo.

Por-

Portero. D. Juan Hurtado de Olivera.

JUZGADO GENERAL DE CENSOS de Indios.

Juez. Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque.
Fiscal protector. Sr. D. Miguel Eyzaguirre.
Fiscal de lo Civil. Sr. D. José Pareja.
Contador. D. Gaspar Gorrochano y Burgo.
Oficial de la contaduría. D. Josè Antonio Serra.
Abogado defensor. D. D. José Herrera.
Escribano del Juzgado. D. Francisco Elias.
Oficial de Escribanía. D. José Echeverria.
Procurador. Pablo Garcia.
Iden. Vicente Ximenez Ninavilca.
Iden. Isidro Vilca.
Intèrprete. Alexandro Poquis.
Portero y Alguacil. Justo Mendoza.

MINISTERIO GENERAL DE REAL Hacienda. Superintendencia general.

El Excmo. Sr. Virey.

Asesor General.

Sr. D. D. José Muñoz.

Junta Superior de Real Hacienda.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.
Sr. Regente de la Real Audiencia.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Sr. D. Pedro Dionisio Galvez.
Sr. D. Fernando Sambrano.

Junta Superior de Apelaciones.

Sr. Regente de la Real Audiencia.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Sr. D. Pedro Dionisio Galvez.
Sr. D. Antonio Chacon.

Sr.

Sr. D. Fernando Saabrano.

Relatores.

D. D. Luis Herrera.

D. D. Casimiro Sotomayor.

Escribano Mayor. D. D. José Herrera.

TRIBUNAL Y AUDIENCIA REAL de Cuentas.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Contadores Mayores.

Sr. D. Pedro Dionisio Galvez. Decano.

Sr. D. Anto[illegible] Chacon.

Sr. D. José Gonzalez de Prada. *Ausente.*

Sr. Marques de Valdelirios. *Supernumerario.*

Jubilados.

Sr. D. Juan de Sierra.

Sr. Marques de Lara.

Sr. Marques de S. Felipe el Real.

Honorarios.

Sr. D. D. Juan José de Leuro.

Sr. D. Miguel de Otermin.

Contadores de Resultas de 1a. *Clase.*

D. Joaquin Bonet, Regulador del Real derecho de Lanzas y Medianata.

D. Miguel Pizano.

D. Juan Estanislao Peña.

Id. de 2a. *Clase.*

D. Miguel Cebrian.

D. Pablo Teron.

D. Miguel Garcia de la Vega.

D. Pedro Ruiz.

Contadores Ordenadores de 1a. *Clase.*

D. Pedro Grillo.

D. Manuel Dufoo.

Id. de 2a. Clase.

D. José de la Riva Agüero del Orden de Carlos III.

D. Manuel del Burgo.

D. Lino de la Barrera.

Archivero D. José María Varela *interino.*

Escribano de Camara D. Andres Calero.

Oficiales de Libros.

D. Domingo Moreno.

D. Juan Capistrano Flores.

Oficiales Amanuenses.

D. Justo Diaz de Sarralde.

D. Julian Sarmiento.

D. José Mariano Arriz.

D. Juan Zapatin.

D. Tomas Ugarte.

Portero D. Pedro Noel.

CONTADURIA, Y TESORERIA General de Exercito y Real Hacienda.

Contador. S. D. Fernando Sambrano del Orden de Alcantara, Caballero Maestrante de la Real Maestranza de Sevilla *C. de la Concepcion.*

Tesorero. S. D. Pablo Portura y Landazuri *Ausente.*

Interino Sr. D. Domingo de las Casas, Contador de las Reales Caxas de Trugillo *Plazuela de Sta. Ana.*

Jubilado.

Contador S. D. Manuel del Villar del Orden de Carlos III. *C. de S. José.*

Ensayador Mayor.

D. Ventura Aguilar *C. de Melchor Mala.*

Asesor.

D. D. Jacinto Muñoz Calero *C. de Solis vango.*

Oficiales.

1. D. Vicente Isidoro de Peña *C. del Sauce.*
2. D. Manuel Celis.
3. D. Blas Roel.
4. D. Manuel Ortigas. *Aasents.*
5. D. Pedro Pablo Pavon.
6. D. José Dominguez.
7. D. Francisco Taramona.

Oficial de Balas D. José Maria Xara.

Amanuense 1. D. Antonio Moreno.

Id. 2. D. Juan de Figueroa.

Contadores de Moneda.

D. Marcelo Laclara.

D. Martin Oyarzun.

Escribano D. Pedro Xara *C. de las Comedias.*

Portero D. Domingo Chene.

CONTADURIA GENERAL DE TRIbutos.

Contador General. S. D. D. Juan José Leuro, *Ministro* honorario del Real Tribunal de Cuentas *C. de la Universidad.*

Oficial Mayor D. Ignacio Antonio Alcazar.

2. D. José Gutierrez.
3. D. José Bravo de Rueda.
4. D. Baltasar de la Maza.
5. D. Francisco Barron.

Amanuense D. Bernardino Albornoz.

Escribano D. Ignacio Ayllon Salazar.

REAL CASA DE MONEDA.

Juez Superintendente.

Id.

Interino El Contador *D.* Eugenio Valdivieso y Villarroel *Casa de Moneda.*
Contador interino. El oficial mayor de la Contaduria *D.* Raymundo Marres.
Tesorero S. Conde de *S.* Juan de Lurigancho
Ensayador 1. *D.* Juan Martinez de Rozas
Id. 2. *D.* Pablo Cano Melgarejo.
Juez de Balanza D. Santiago Urquizu.
Su Teniente D. Antonio Baeza.
Fiel de Moneda D. Francisco Moreyra.
Fundidor mayor D. Manuel de Mena.
Guarda Cuños D. Fernando Varea.
Guardia Materiales D. Manuel Landazuri
Talla Mayor D. Felix Barreto.
Asesor D. *D.* Jacinto Muñoz Calero.
Escribano D. Ignacio Ayllon Salazar.

Contaduría.

Oficial Mayor D. Raymundo Marres.
2. *D.* Francisco Vega.
3. *D.* Faustino Marres.

Guarda Vistas de la Fundicion.

D. Manuel Rodriguez Carazas.
D. Antonio Imperial Calzado.
D. José Ramon Texero.
D. Manuel Lastra.
Beneficiador de Tierras D. Esteban Cabrera.

Contadores de Moneda.

D. Baltazar Garcia Pacheco.
D. Miguel Navarro.

Oficiales de Talla.

D. Ramon Montaños.
D. José María Soto.

D. Atanasio Davilos.
D. José Patricio Cañoli *Aprendiz.*
Portero Marcador D. José Mariano Oyaguet
Portero de la Calle D. Manuel Noguera.
Merino Ignacio Cisneros.

REAL ADUANA.

SS. Ministros Principales.

Administrador General D. Antonio Izquierdo Martinez. *C. del Estanco antiguo.*
Contador general D. Francisco Maria Pizarro *C. de la Botica de la Compañia.*
Tesorero general interino D. Juan Manuel de Olivares *C. de Ormeño.*

Empleados en la Administracion.

Asesor D. D. Jacinto Muñoz Calero.
Oficial 1 *D.* José Guerra de la Daga.
2 *D.* Francisco Iriondo.
Amanuense D. Ignacio Talamantes.

En la Contaduria General.

Oficial Mayor D.

De la Clase de Primeros.

D. Francisco Maria Charun.
D. Diego Antonio Pozadas.
D. Antonio Franca.
D. Manuel Ferreiros.

De la Clase de Segundos.

D. Juan Casas.
D. Santiago Sanchez.
D. Bartolome Grillo.
D. José Sologuren.
D. Juan Sanz.

De la Clase de Terceros.

D. Tomas Larrea.

D.

D. Manuel Sumacra.
D. José del Campo.
D. José Udum.
D. Joaquin Rudesindo Arrese.
Agregado D. Francisco Gonzalez Pavon.
Amanuense D. José Mariano Bustamante.

En la Tesoreria General.

Oficial Mayor D. Manuel Duran.
2 D. José Iramain.

Amanuense y Contador de Moneda.

D. Pedro Valverde.
D. Tiburcio Roldan.
D. Matias Alvarez.

Alcaydia.

Alcayde interino. D. José Darregueira.
Oficial 2 D. Eustaquio Ortiz.
Amanuense D. José Gregorio Layseca.

Vistas.

1 D. Rosendo Ximenez.
2 D. Ramon Sarrio.

Escribanos.

De Registros. D. José Mariano Pro.
De la Renta D. Antonio Somosa.
Habilit. para diligenc. D. Antonio Martinez

Merinos.

D. Manuel Otarola.
D. Francisco de Paula Figueroa.
D. Antonio Perez.
Habilitado D. Mariano Figueroa.
Portero D. Miguel Salabartia.

COMANDANCIA GENERAL DE RESguardos Unidos de todas Rentas de esta Capital, Puerto del Callao y sus Costas.

Co-

Comandante D. Pedro Rafael Castillo.
Teniente D. Casimiro Novajas.
Administrador de Reales derechos D. Bernardo Carrete.

Oficina de la Comandancia.

Oficial Mayor Intervent. D. Agustin Pascua.
2 *D.* Gregorio Cayzedo.
3 D. Ignacio Argudo.

Resguardo de tierra del Callao.

Cabo 1 D. Pedro Quintana.
Iden 2 D. Ildefonso Maqueda.
6. individuos montados y 25 de á pie.

Resguardo de Mar de dicho puerto.

Cabo D. Andres Eguren.
Un Patron de Falua, uno iden de Falucho, 18 Marineros para el servicio de Falua, y Falucho.

Departamento de Lima.

Teniente Comandante D. Francisco Caballero.
Cabo 1 D. Mariano Peña.
2 D. Francisco Cueto.
3 D. Juan Antonio Calvo.
19 individuos montados, uno Jubilado, 8 de á pie, 7 supernumerarios, y un agregado.

REALES RENTAS ESTANCADAS DE Tabacos, Naypes, Papel sellado, Polvora, Breas, con los Aguardientes de la Provincia de Guayaquil.

Superintendencia General.

Superintend. Subdeleg. El Excmo. S. Virey
Secret. El del Vireynato S. D. Simon Ravago
Asesor, El del Vireynato. S. D. D. José Muñoz.

Es-

Fiscal S. *D.* José Pareja.
Oficial D. Francisco Montoya.

Real Junta de SS. Ministros.

Director General D. Miguel Otermin *Real Casa del Estanco.*
Contador General D. Pedro Truxillo *Plazuela de la Inquisicion.*
Tesorero General Interino D. Joaquin Jordan *Calle del Noviciado.*
Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero.

Empleados de la Direccion General.

Oficial Plumario D. Marcos Torres.
Escribano D. Martin Morel de la Prada.

Oficiales de la Contaduria General.

Oficial Mayor D. Felix Saenz de Texada.
2 D. Francisco Torres Esquibel.
3 D. Carlos Ortiz.
4 D. José Muelle y Medina.
5 D. Mariano Almiron.
6 D. Juan de Pimentel.
7 D. Miguel Jaras.
8 D. Matias Gallardo.
9 D. Pedro Jose Carrillo.
10 D. Marcos Palma.
11 D. Francisco Maria Chacon.
12 D. Lorenzo Amat.

Plumarios.

1 D. Luis Calvo.
2 D. Francisco Calderon.
3 D. José Menendez Camina.
Provisional D. Gregorio Larrefitier.
Agregado D. Camilo Augusto Montes.

Ar-

Archivero D. Manuel Lopez Solano.
Oficiales y Empleados de la Tesoreria General
Oficial Mayor D. Joaquin Jordan.
2 D. Juan de Irigoyen.
Contador 1 *de Moneda* D. Pedro José Gil
2 D. Miguel Maria Riofrio.
Portero D. Francisco Gonzalez y Ontiveros
Almacenes Generales.
Administrador D. Mariano Solar.
Oficial de libros interventor D. Juan Guzman
Oficial Asistente uno de la Contaduria General
Administracion del Casco de Lima.
Administrador Provisional El Oficial de la Contaduria D. Domingo Gangutia.
Fiel principal de Tercena. D. Pedro Roque del Villar.
2 D. Juan Unanue.
3 D. Mateo Calero.
Ayudante D. Agustin Diez del Campo.
Fabrica de Pólvora
Director. D. Jose de Estevan y Pelegrin.
Asentista. D. Juan Miguel Castañeda.
Fiel de Almacenes. D. Luis Ortiz.
Ronda de Visita
Visitador. D. Tomas Lopez.
Comandante, D. Francisco Erazo.
Siete individuos montados.
REAL COMISION PRIVATIVA DE Temporalidades de este Vireynato, erigida por S. M. en Real orden de 25 de Enero de 1805 con inhibicion de la Junta Superior de Hacienda
Superintendente Comisionado Regio. El Exmo. Sr. Virey.

Asesor de la Comision.

Sr. Oydor D. Francisco Xavier Moreno.

Administracion General.

Administr. D. Domingo Antonio Lainfiesta.
Oficial Mayor D. Agustin Sainz.
2 D. Manuel Castellanos.
3 D. Pablo Posada.
4 D. Manuel Palomino.
Amanuense D. Francisco Calero.

Contaduría General.

Contador D. Manuel Palómera.
Oficial 1 D. Antonio Granger.
2 D. Estevan Fernandez Colunga.
3 D. Nicolas Berastain.
4 D. Fidel Hontañon.
Amanuense D. José Suarez Inclan.
Archivero D. Martin Tello.
Escribano D. Andres Calero.
Contador de Moneda D. Feliciano Salas.

REAL RENTA DE CORREOS.

Subdelegado del Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado, Superintendente General de ella: El Excmo. Sr. Virey.

Asesor.

Sr. Oydor D. Juan del Pino Manrique.

Administracion Principal.

Administr. Principal D. Felix de la Rosa.
Contador D. Gabriel Garcia de la Plaza
Suspenso.

Oficiales.

1 é *Interventor interino* D. Vicente Oracion.
2 D. Apolinario Pozigas.
3 D. Juan Azaldegui.

4 D. José María Ortega.
5 D. Andres Riquero.
6 D. Manuel de Vega Bazan.
7 D. Santiago Carrasco.
8 D. Antonio Polanco.
Portero D. Eugenio Galarza.
Cartero D. Manuel Rocha.
Escribano D. Ignacio Ayllon Salazar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA Muy noble y Leal Ciudad de los Reyes.

Alcalde de 1 voto *Sr.*
Id. de 2 voto Sr.

Regidores.

Alferez Real Sr. Conde de Montemar.
Alguacil Mayor Sr. D. José Antonio Ugarte.
Alcalde Provincial Sr. D. Tomas Vallejo.
Sr. Conde de Velayos del Ord. de Santiago.
Sr. D. Lucas de Vergara del mismo Ord.
Sr. Conde de Monteblanco del Ord. de la Monteza.
Sr. Marques de Montemira del Ord. de Santiago.
Sr. Marques de Casa Davila del Ord. de la Monteza.
Sr. Conde de Premio Real del Ord. de Santiago.
Sr. D. Antonio Elizalde del mismo Ord.
Sr. D. Francisco Alvarado del mismo Ord.
Sr. *D.* D. Ignacio Orue.
Sr. D. Xavier María Aguirre del Ord. de Carlos III.
Sr. D. Miguel Oyague y Sarmiento del Ord. de Santiago.

Sr.

Sr. D. D. Francisco Arias de Saavedra.
Sr. D. D. Jose Valentin Huidobro.
Sr. D. Tomas Muñoz y Lobaton.
Sr. D. Joaquin Manuel Cobos.
Sr. D. Diego Miguel Bravo del Rivero del Orden de Santiago.
S. D. Agustin Landaburu del Ord. de Calatr
S. D. D. Manuel Agustin de la Torre y Tagle
Sr. Conde de Villar de Fuente del Ord. de Santiago.
Sr. D. Simon Ravago del Ord. de Santiago, honorario con antigüedad.

Asesores.

Sr. D. D. Cayetano Belon, Oydor honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Charcas.
S. D. D. José Irigoyen Oyd. honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Chile.
Supernumerario D. Buenaventura Aransaenz.
Tesorero Administrador de fondos publicos D. Sebastian Ugarriza.
Teniente de Escribano mayor D. Miguel Antonio Arana.
Archivero D. José Antonio Cobian.
Oficial Mayor de Escribanía D. José Maria de la Rosa.
Teniente Alguacil Mayor D. José Castillo.
Portero 1 D. José Pascual Marquez.
2 D. José Torres.

Juzgado de Policia.

Superintendente El Excmo. Sr. Virey.
Teniente Encargado D.

Junta de Policía y salud pública.

Pre-

Presidente El Excmo. *Sr.* Virey.
Sr. Regente de esta Real Audiencia.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Sr. Comandante de Artilleria.
Sr. Comandante de Ingenieros.
Dos *SS.* Regidores del Excmo. Cabildo.

Medicos

D. D. Ipolito Unanue Catedratico de Prima.
D. D. Miguel Tafur Catedratico de Visperas.
Secretario D.

REAL UNIVERSIDAD DE S. MARCOS.

Juez Director de Estudios Sr. Oydor Conde de Vistaflorida.
Vice-Rector Sr. Marques de Casa Calderon.
Maestre Escuela interino S. D. *D.* Francisco Xavier Echagüe.
Procurador general D. Ambrosio Fernandez Cruz.
Tesorero D. Tomas Panizo y Foronda.
Secretario D. Mariano Llanos.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO

Juez de Alzadas por S. M. Sr. Conde de Vistaflorida.
Prior Sr. *D.* Luis Albo.
Consul 1 Sr. D. Bartolomé Valdes del Orden de Santiago.
Consul 2.
Asesor y Abog. D. D. Manuel Mendiburu.
Asesor D. Salvador Castro.
Contador D. Manuel Calvo.
Tesorero D. Manuel Rozas Sorrilla.
Escrib. mayor D. José Escudero de Sicilia.

Se.

Secretario de Cartas y Archivero D. Melchor de la Fuente.
Oficial y Alguacil del Tribunal D. Manuel Almoguera.

Subalternos de la Contaduría.

Oficial Mayor D. José Mizpireta.
2 D. Mateo Gonzalez.

Iden de la Tesorería.

D. Fermin de Urrutia.
Cobrador ó Merino D. José Vazquez.
Portero del Tribunal D. Matias Gordillo.
Iden de Lonja D. Manuel Gordillo.
Agente Procurador D. José Davila.
Tasador Mayor y Corredor de Lonja D. Manuel Porras.

REAL TRIBUNAL DEL IMPORTANte Cuerpo de Mineria.

Juez de Alzadas Sr. Conde de Vistaflorida.
Conjuez de Alzadas Sr. D.
Administrador Sr. D. Antonio Alvarez Teniente Coronel.
Director Sr. Brigadier D. Manuel Villalta.
Diputado 1 D. Pedro Manuel Bazo.
Diputado 2 D.
Contad y Dipat. honor. D. Antonio Zañartu
Asesor D. Manuel José de Rueda.
Secretario D. Joaquin Garcia.
Oficial 1 *de Contad.* D. Joaquin Mizpireta.
1. *de la Secretaría* D. José Motote.
2. D. Antonio Gutierrez.
Escribano D. Andres Calero.
Portero ministro executor D. Joaquin Cosio.
2 D. Antonio Cozado.

RE-

REAL TRIBUNAL DEL PROTOME-dicato.

Protomedico General Sr. D. *D.* Ipolito Unanue, Catedratico de Prima *C. del Lechugal*

Alcaldes Examinadores Medicos.

D. D. Miguel Tafur Catedratico de Visperas.

D. D. José Vergara Catedratico de Clinica.

Supernumerario D. Gregorio Paredes, Catedratico de Geometria.

Fiscal D. D. José Pezet, Catedratico de Anatomia.

Examinador de Cirugia. D.

Asesor D. Manuel Perez Tudela.

Escribano D. Geronimo Villafuerte.

Portero D. Pablo Tello.

JUNTA CENTRAL DE CONSERVA-cion y propagacion del benefico fluido Vacuno.

Presidente El Excmo. Sr. Virey.

Co-Presidente El Illmo. Sr. Arzobispo.

Vice Presidente Sr. Conde de Vistaflorida.

Vocales.

Sr. Alcalde Ordinario de 1 Voto.

Sr. *D.* Antonio Elizalde.

Sr. Procurador General, como individuos del Excmo. Cabildo.

Sr. D. *D.* Pedro Toro del Ord. de Carlos III como individuo del venet. Dean y Cabildo

Sr Brigadier Marques de Montemira, individuo del Cuerpo Militar.

Sr. Contador Mayor *D.* Antonio Chacon, individuo de Real Hacienda.

D. Francisco Moreira y Matute.

D. D. Juan Antonio Iglesias Cura Rector del

del Sagrario de la Santa Catedral.

Secretarios con voz y voto decisivo.

D. Francisco Xavier Izcue.

D. Manuel Gorbea y Badillo.

Medicos consultores con voto informativo.

D. D. José Manuel Davalos.

D. Felix Devoti.

Porteros dos del Excmo. Cabildo.

REAL SACRO MONTE DE PIEDAD.

Juez Conservador Sr. Oydor D. Fernando Quadrado.

Director y Tesorero D. Juan Antonio Gaston

Juez de Almoneda S. Marques de Casa Davila

Abogado Fiscal D. D. José Ponce.

Contador D. Melchor Benites.

Tasador D. Francisco Palomino.

Escribano D. Antonio Urque.

TRIBUNAL PRIVATIVO DE LOS CINco Gremios Mayores de Madrid.

Juzgado de apelaciones.

El Excmo. Sr. Virey.

Dos SS. Oydores.

Dos Comerciantes.

Juzgado de primera instancia.

Presidente S. Oydor D. Juan Pino Manrique

Sr. Oydor D. Fernando Quadrado.

Sr. D. Juan Bautista Sarrioa.

Sr. D. Luis Manuel de Albo.

Escribano D. Ignacio Ayllon Salazar.

Portero D. Francisco Castellanos.

INTENDENCIAS DEL VIREYNATO

Intendencia de Lima.

Sr. Coronel de Exercito D. Juan Maria Gal-

vez del Ord. de Carlos III. *C. del Capon.*
Asesor D. D. Jacinto Muñoz Calero.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado Sr. Conde de Velayos.
Asesor D. Buenaventura Aransaenz.
Canta D. Juan Rasines.
Chaucay D. Ignacio Alcazar.
Cañete D. Juan Sanchez Quiñones.
Ica D. Pedro Valdelomar.
Yauyos D. Francisco Amat.
Santa D. José Balvontin.

INTENDENCIA DE TARMA.

Gobernador Intendente Sr. D. Ramon de Urrutia y las Casas, Capitan de Exercito.
Teniente Asesor D. D. Bartolome Bedoya.

Ministros Principales.

Contador D. Juan Agustin Morales.
Tesorero D. José Ceballos.
Ensayador D. Matias Urizar.
Administr. de Rentas D. Andres Veistegui.
Idem de Xauja D. José Vidaurre y Texada.

Subdelegados de los Partidos.

Tarma D. José Vicente Zabala.
Caxatambo D. Martin Irurita.
Conchucos D. José Patiño.
Huaylas D. José Melendez.
Huamalies D. Manuel de Real.
Huanuco D. Diego Garcia.
Panataguas D. José Larrea.
Xauja D. Francisco Bruno Lopez.
Chacras de Pariaca D. Juan Bezares.

INTENDENCIA DEL CUZCO.

Presidente Interino Sr. D. José Manuel

de

de Goyeneche, y Barreda, Brigadier de los Reales Exercitos.

Teniente Asesor D. Pedro Lopez de Segovia

Ministros principales.

Contador D. Francisco Basadre.

Tesorero D. Baltasar Villalonga, del Orden de S. Juan.

Administrador D. Joaquin Cuenca.

Contador D. Antonio Zubiaga.

Subdelegados de los Partidos

Cercado D. Marcos Forton.

Aymaraes D. Domingo Arzubialde.

Abancay D. José Miguel Muros.

Chumbivilca D. Domingo Errasquin.

Chilquez y Maxquez D. Mariano Lechuga.

Cotabambas D. Juan Bautista Gastañaga.

Calca y Lares D. Miguel Espinosa.

Tinta D. Pedro de la Mata.

Paucartambo D. José Ballesteros.

Quispicanche D. Lorenzo Pallesqui.

Vrubamba D. Manuel Galeano.

INTENDENCIA DEHUANCAVELICA

Gobernador Intendente Sr. D. Lazaro de Rivera *Ausente.*

Iden interino D. Francisco Xavier Mendizabal, Sargento Mayor de Ingenieros.

Teniente Asesor D. D. Pedro José Mendez.

Ministros Principales.

Contador Tesorero D. Nicolas Castillo.

Administr. de Rentas D. José Maria Villarino.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado

Angaraes D. José Larrea.
Castrovireyna D. Pedro Lazarte.
Tavacaxa D. Joaquin Fernandez.

INTENDENCIA DE HUAMANGA.

Gobernador Intendente Sr. D. Demetrio O-higgins.
Teniente Asesor D. Francisco Pruna.

Ministros Principales.

Contador D. Manuel Senra.
Tesorero D. José Antonio Gordillo.
Administrador de Rentas D. Martin Arrea.
Contador D. José Noboa.

Subdelegados de los Partidos.

Andaguaylas D. Fernando Tello.
Anco D. Ignacio Benito *Sanz.*
Huanta D. Bernardino Estevanes Cevallos.
Lucanas D. Francisco Villar.
Parinacochas D. José Francisco Pedriel.
Vilcas-Huaman D. Cosme Echeverria.

INTENDENCIA DE AREQUIPA.

Gobernador Intendente Sr. D. Bartolome Maria de *Salamanca*, Capitan de Fragata de la Real Armada.
Teniente Asesor D. Antonio Luis Pereyra.

Ministros Principales.

Contador interino D. Baltasar Zapater.
Tesorero iden D. Manuel Paz Soldan.
Ensayador D. José Muñoz.
Administr. de Rentas D. Narciso Benavides.
Contador D. Antonio Estremadoyro.
Administr. de Moquegua D. Fernando Vidaurre.
Contador D. Antonio Barces.

Sub-

Subdelegados de los Partidos.

Cercado D. Manuel Rivero.
Arica D. Antonio Rivero.
Caylloma D. Juan Antonio Bustamante.
Condesuyos D. José Paliza.
Moquegua D. Francisco de Paula Paez.
Camaná D. Francisco Arauzo.
Tarapacá D. José Muñoz.

INTENDENCIA DE TRUXILLO.

Gobernador Intend. D. Vicente Gil Taboada
Interino D. Felipe Risco.
Teniente Asesor D. D. Miguel Tadeo Fernandez de Cordova.

Ministros Principales.

Contador D. Domingo de las Casas.
Tesorero D. Pedro Calderon de la Barca.
Ensayador D. Ildefonso Melgarejo.
Administr. de Rentas D. Valentin Muñoz.
Contador D. Manuel Azque.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado Los Alcaldes Ordinarios.
Caxamarca D. Mariano Castro y Taboada.
Chota D. José María Egaña.
Caxamarquilla D. José Irigoyen.
Chachapoyas D. Mariano Rodriguez.
Huamachuco D. José Sierra de la Cuba.
Lambayeque D. Manuel Salazar y Baquijano
Piura D. Juan Antonio Maresterio.

INTENDENCIA DE PUNO.

Gobernador Intendente Sr. D. Diego Antonio Nieto.
Interino Sr. D. Manuel Quimper.
Teniente Asesor D. Miguel Aguirre Carpio.

Ministros Principales.

Contador D. José Victoriano de la Riva.

Tesorero D. Benito Vercolme.

Ensayador El Coronel de Exercito D. Mateo Cosio.

Subdelegados de los Partidos.

Azangaro D. Rufino Vercolme.

Carabaya D. Juan Antonio Larraurl.

Lampa D. Juan Francisco Reyes.

Chucuito D. Tadeo Gorate.

Huancave D. Pedro Benavente.

GOBIERNO DE GUAYAQUIL.

Gobernador Sr. Coronel de Infantería D. Bartolomé Cucalon.

Ministros Principales.

Contador D. Gabriel Fernandez.

Tesorero D. Luis Ariza.

Administr. de Rentas D. Francisco Andres Cardenal.

Contador D. Bernardo Alsua.

GOBIERNO DE MAYNAS.

Gobernador El Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. Tomas Costa.

Subdelegado de Moyobamba D. Manuel Pasos.

GOBIERNO DE QUIJOS.

Gobernador D. Pedro Melo de Portugal.

GOBIERNOS POLITICOS Y MILITARES.

Callao.

Sr. D. Toribio Montes, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos *ausente.*

Teniente Gobernador Sr. D. Diego Escobar.

Huarochirí.

Sr. Coronel de Exercito D. Juan Ramirez.

Cha-

Chiloé.

Gobernador El Brigadier Sr. D. Antonio Alvarez y Ximenez.

Administr. de Rentas D. Tomas Vergara.

REAL AUDIENCIA DEL CUZCO.

Presidente interino Sr. D. José Manuel de Goyeneche.

Regente Sr. D. Manuel Pardo.

Sr. D. Pedro Antonio Cernadas y Bermudez, del Orden de Cárlos III.

Sr. D. Manuel Placído Berriozabal.

Sr. D. D. Pedro Mariano Goyeneche y Barreda, del Orden de S. Juan.

Fiscal de lo Civil y Criminal Sr. D. Luis Gonzalo del Rio y Vial.

S. D. Miguel Sanchez Moscoso Oydor Jubil.

Sr. D. Manuel Galeano, Oydor Honorario.

Chanciller Sr. D. Ignacio de la Puerta del Orden de Carlos III.

Agente Fiscal D. D. Agustin Cegarra y Ampuero.

Relator D. D. Marcelino Pinto y Rodriguez

Escribano de Camara de lo Civil y Criminal.

D. José Domingo de Errasquin: Su teniente en propiedad. D. Mariano Oxeda.

ESTADO ECLESIASTICO

LIMA.

PALACIO ARZOBISPAL.

El Illmo. Sr. D. D. Bartolomé Maria de las Mercedes

Secretaría Arzobispal.

Secretario D. D. Manuel Arias.

Pro-Secretario D. D. Jorge Benavente.

Notario D. Manuel Barrera.

Cabildo Eclesiástico.

Sr. Dean D. D. Domingo de Larrion.

SS. Dignidades.

Arcediano D. D. Pablo de Laurnaga.

Chantre El Excmo. Sr. D. D. José Silva y Olave, Diputado por el Vireynato del Perú á la Suprema Junta Central Gubernativa de España é Indias.

Maestrescuela D. D.

Tesorero D. D. Bartolomé Matute.

SS. *Canónigos.*

D. D. Francisco Xavier Echagüe *Penitenciario.*

D. D. Ignacio Mier *Teologal.*

D. D. Matías Quereazu, del Orden de Carlos III.

D. D. José Joaquin de Uztariz.

D. D. Pedro Gutierrez Cosio *Doctoral.*

D. D. Andres Escalada.

D. D. Pedro Toro del Ord. de Carlos III.

Magistral D. D.

D. D

Canongía supresa de la Inquisicion.

SS. *Racioneros.*

D. D. Pedro Bravo Zabala del Orden de Carlos III.

D. . Luis Eduardo de Santiago Rotalde.

D. D José Manuel Bermudez.

D. D. Jóse Marlino Cardenas.

D.

D. D. Fermin Bernales.
D. D.

SS. *Medio Racioneros.*

D. D. Ventura Tagle Isasaga.
D. D. Cayetano Erazo.
D. D. Manuel Santivañez.
D. D. Mariano Echeverria, y Uzieda.
D. D. Luis de la Torre y Urrutia *ausente.*
D. D.
Secretario de Cabildo D. D. José Manuel Bermudez.
Maest. de Ceremon Lic. D. Pedro Egoaguirre
Economo de Fabrica Lic. D. Marcos Andrade
Portero y Sacristan D. D. Manuel Palacios
Colector de Manuales y Apuntador Lic. D. Estevan Espinoza.

Capellanes Reales de Coro.

D. José Mayora.
D. José Inclan.
D. Joaquin Ledesma.
D. Nicolas Piedra.
D. José Agustin Salazar.
D.

Real Junta Unida de Diezmos

Presidente Sr. Intendente de esta Capital.
Sr. Conde de Vistaflorida.
Sr. D. Josè Pareja, Fiscal de lo Civil.
S. D. Pablo Laurnaga Juez Hacedor.
S. D. Fernando Sambrano Ministro Contador de Real Hacienda.
Sr. D. Bartolomé Matute, Juez Hacedor.
D. Rafael Menendez, Contador Real de Diezmos.

Escribano de la Real Junta D. Pedro Xaras.
Portero D. Mariano Guisado.

Hacedaria de Diezmos.

Juez Hacedor Sr. D. D. Pablo Laurnaga
Iden Sr. D. D. Bartolome Matute.
Escribano D. Pedro Xaras.
Contaduria Real de Diezmos, Administracion y Colecturia de anualidades eclesiasticas.
Contador Real, Administrador y Colector por S. M. D. Rafael Menendez.
Oficial Mayor D. Tomas Morales.
Id. Entret. D. Tomas Menendez Gorozabel
Escribano de la Administ. D. Pedro Xaras.

Tesoreria de Diezmos.

Se sirve provisionalmente por los Albaceas del finado Tesorero D. Diego de la Piedra

Curia Eclesiastica.

Provisor Sr. D. D. Pedro Gutierrez Cos.
Promotor Fiscal D. D. Mariano Ribera.
Notario Mayor D. Sergio Quintano.
Oficial Mayor Lic. D. Francisco Torres.
Relator D. Manuel García.
Alguacil Mayor. D. Justo Taboada.
Juez General de Capillas, y Oratorios portatiles y privados de esta Ciudad y Arzobispado, Sr. D. D. Pablo Laurnaga.
Notario de la visita Lic. D. Manuel Barrera.
Visitador General de las Capillas de esta Sta. Iglesia Metropolitana, de sus Rentas, Fundaciones Patronatos y buenas memorias Sr. D. D. Francisco Xavier Echague.
Notario Lic. D. Manuel Barrera.
Notario de Monasterios y Beaterios Lic. D.

D. Manuel Barrera.

Curas de esta Capital.

Sagrario D. *D.* Juan Antonio Iglesias.
D. Juan Marin.
D. D. Mariano Tagle.
Sta. Ana D. D. Agustin Rios.
D. D. Manuel Arias.
S. Sebastian D. D. José Potau.
D. D. Tomas Alcalá.
S. Marcelo D. D. Pedro Aviles.
S. Lazaro D. D. Anselmo Perez de la Canal
Santiago del Cercado D. D. Mariano Ribera

Tribunal de la Santa Cruzada.

Comisario Subdeleg. S. *D. D.* Pablo Laurnaga
Asesor Sr. Oydor *D.* Manuel Garcia Plata

Tesorería, la General de Hacienda.

Notario Mayor D. D. Miguel Urdapileta.

Tribunal de la Fé.

Inquisidor Sr. D. Francisco Abarca.
Inquisidor S. D. D. Pedro Zalduegui.
Inquisidor Fiscal S. *D.* José Ruiz Sobrino.
Inquisidor Honorario S. *D. D.* Matias Querejazu.
Juez ordinario S. *D. D.* Bartolomé Maiute
Alguacil mayor D. Agustin Carbajal y Vargas

Secretaría del Secreto en propiedad.

D. Manuel de Arezcurrenaga.
D. Pablo de la Torre.
Lic. D. Damaso Gracedo.
D.
Interino y Contador propietario D. Francisco Echeverria.
Jubilado D. Miguel Manuel de Arrieta.

Secretario del Seqüestro D. Fernando Pielago
Supernumerario de la misma oficina D.
Juan Bautista Urizar.
Receptor General D. Carlos Lizon.
Abogado del Fisco S. D. D. José Irigoyen
Procurador D. Mariano José Gonzalez
Alcayde D. Juan Bautista Barnachea.
Nuncio interino D. José Gardeazabal.
Portero D. Simon de Alva.
Comisario El R. P. Fr. Ignacio Bustamante
Id. Extraord. El R. P. J. Fr. Francisco
Arrieta.

DIOCESIS SUFRAGANEAS EN EL
distrito de este Vireynato.

Cuzco.

El Illmo. Sr. D. D José Perez Armendariz

Secretaría.

Pro-Secretario D. D. Mariano Santos.

Cabildo Eclesiastico.

Dean D. D. Miguel Chirinos.
Arcadiano D. D. Feliciano Paz y Pozo
Chantre D. D. Patricio Gabriel Menendez
Maestrescuela D. D.
Tesorero D. D. Narciso Dongo.

SS. Canonigos.

D. D. Benito Concha y Xara *Magistral*
D. D. Manuel de la Sota y Beingolea
D. D. Pedro Agustin Cabrera y Yepes
D. D.

SS. Racioneros.

D. D. Francisco Carrascon.
D. D. Mariano Pacheco.
D. D. Jose Fernando Silva.

Se

Secret. de Cabildo D. D. Hermenegildo Vega
Maestro de Ceremonias D. Mateo Guillen.

Juzgado de Diezmos.

Presidente S. D. José Manuel de Goyeneche
Juez Hacedor D. D. José Narciso Dongo.
Iden D. D. Manuel de la Sota.
Escribano D. Mariano Melendez Paez.

Contaduría de Diezmos.

Contador El Capitan *D.* Juan Palacios.
Economo de Fabrica D. Juan de Dios Flores

Curia Eclesiastica.

Provisor interino D. D. Hermenegildo Vega
Promotor Fiscal D. D. Juan Pablo Acosilla
Notario mayor D. D. Rudesindo Vera.

Comisaría de Cruzada.

Comisario D.
Asesor Sr. Oydor *D.* Pedro Antonio Cernadas.
Notario D. José Agustin Chacon.

Comisaría del Santo Oficio.

Comisario D. D. Juan Munive y Mozo.

AREQUIPA.

El Illmo. Sr. D. D. Luis de la Encina.

Secretaria.

D. D. Juan de la Cruz Errasquin y Oramendi

Cabildo Eclesiastico.

Dean D. D. Saturnino Garcia de Arazuri del Orden de Carlos III.
Arced. D. D. Francisco Xavier Echeverria.
Chantre D. D. Cipriano Santiago Villota.
Maestresc. D. D. Simon Ximenez Villalva.
Tesorero D. D. Juan José Manrique.
Canonigo Magistral D. D. Francisco Borja Toranzo.

Ca-

Canonigo Doctoral D. D. Manuel Menaut.
Canonigo D.
Prebendado D. D. Manuel Seña Montenegro.
Iden D. D. Juan Urizar.
Secretario del Cabildo D.
Maestro de Ceremonias D. Jacinto Meneses.

Curia Eclesiastica.

Provisor Sr. D. D. Juan José Manrique.
Iden Interino Sr. D. D. Mariano Barrios.
Promotor Fiscal D. Agustin Calatayud.
Notario Mayor D. Francisco Xara.
Notario Cursor D.

Comisaría de Cruzada.

Comisario S. D. *D.* Francisco Xavier Echeverria.
Notario D. Antonino Corbacho y Abril.

Comisaría del Santo Oficio.

Comisario D. D. Juan de la Cruz Errasquin.

TRUXILLO.

El Illmo. S. D. D. José Carrion y Marfil.

Secretaría.

Secretario D. D. Juan Ignacio Machado.

Cabildo Eclesiastico.

Dean D. *D.*
Arcediano D. D. Gregorio Guinea.
Chantre D. D. José Cleto Gamboa.

SS. *Canonigos.*

Magistral D. *D.*
Doctoral D. D.
Canonigo D. D.
Canonigo D. D. Pedro José Valdivieso.

SS. *Prebendados.*

D.

D. D. Francisco Borja Zurita.
D. D. José Cabello.
Secretario D. Juan José Marquez.

Curia Eclesiastica.

Provisor El Illmo. Sr. Obispo.
Notario mayor D. José Lopez Merino.

Comisaría de la Santa Cruzada.

Comisario Subdelegado D. D. Gregorio Guinea.
Notario D. Estanislao Moreno.

Comisaría del Santo Oficio.

Comisario D. D. José Cleto Gamboa.

HUAMANGA.

El Illmo. Sr. D. D. José Antonio Martinez Aldunate.

Secretaría.

Secretario D. D. Santiago Errazuri.

Cabildo Eclesiastico.

Dean D. D. Andres Alarcon y Salazar.
Arcediano D. Fernando José Melo.
Chantre D. Mariano Bovadilla.
Canonigo Penitens.
Canonigo Magistral D.
Racionero D. D. Agustin Avalos Chauca.
Racionero D.

Curia Eclesiastica.

Provisor S. D. D. Agustin Avalos Chauca.
Promotor D. Pedro José Necochea.
Notario Mayor D. Victorio Vergara.
Comisario de Cruzada y del Santo Oficio.
Sr. D. D. Andres Alarcon y Salazar.

MAYNAS.

El Illmo. Sr. D. Fray Hipolito Sanchez Rengel.

ES-

ESTADO MILITAR.

EL Excmo. S. D. José Fernando Abascal.

Secretaría de la Capitanía general.

S. D. Simon Diez de Ravago.

Oficiales.

Los de la Secretaría del Vireynato.

Escribanía Mayor de Guerra.

Escribano Mayor D. D. José Herrera.

Oficial D. Francisco Romero Torres.

Escribano de diligencias D. Ignacio Lusa

Auditor de Guerra.

Sr. Alcalde del Crímen D. Diego Miguel Bravo de Rivero.

Subinspector General.

Sr. D. Toribio Montes, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos.

Contaduría de Exercito.

Contador D. Fernando Sambrano.

Tesorería.

Tesorero D. Pablo Portara y Landazuri *ausente.*

Comisaría de Guerra y Marina.

Comisario S. D. José Bernardo Taglé.

Asesor S. D. D. José Irigoyen.

Oficiales.

1 El Capitan D. Juan Ballera.

2 D. Tomas Merlo.

3 D. José Plaza.

Guarda Almacenes del Callao D. José Leandro Cendeja.

Te-

Tropas Veteranas.

Guardia del Excmo. Sr. Virey.

Compañía de Alabarderos.

Consta de 24 plazas con un Capitan.

Capitan El Tenlente Coronel D. Manuel Arredondo.

Compañía de Caballería.

Consta de 34 plazas y un Capitan.

Capitan D. Joaquin Espolavieja.

DEPARTAMENTO DEL REAL CUERpo de Artillería.

Consta este Cuerpo por Real Orden de 13 de Agosto del año de 1804 de un Subinspector Comandante General del Departamento de la clase de Brigadier, de un Coronel Comandante de la Artillería de Lima y Callao, de un Tenlente Coronel, y de una Brigada á la inmediata órden del Teniente Coronel, compuesta de quatro Capitanes primeros, un Ayndante mayor, tres Capitanes segundos, quatro Tenientes, ocho Subtenientes, y quatrocientas plazas divididas en quatro compañías, la primera de Artilleros á caballo, y las tres de á pie. Su Capellan D. Felipe Mata y su Médico de facultades reunidas, el D. D. Baltasar Villalobos: y ademas seis compañías de Milicias disciplinadas de Artillería de á cien hombres cada una. La antigüedad y uniforme el mismo que el de el Real Cuerpo.

Subinspector interino y Comandante General del *D*epartamento El Coronel D. Joaquin.

quin de la Pezuela.
Teniente Coronel Xefe de la Brigada D. Juan de Aznar.
Comandante Comisionado de Chiloé El Capitan D. José Escobar.
Ramo politico de este Real Cuerpo.
Comisario de Guerra de Artillería y Ministro de Real Hacienda de ella. D. José Bernardo Tagle.
Amanuense D. Francisco Sarrio.
Guarda Almacenes de Lima D. Angel Bravo de Rueda.
Del Callao D. José Leandro Cendeja.
De la Sala de armas D. Francisco Rueda. *interino.*
Un Guarda Almacenes en cada Provincia de las de este Reyno, encargado de los efectos de Artillería.
Juzgado privativo de este Real Cuerpo
Juez El *S.* Subinspector del Departamento
Asesor Sr. D. D. José Irigoyen.
Fiscal D. Damaso Gracedo.
Escribano D. Ignacio Lusa.
REAL CUERPO DE INGENIEROS.
Este Cuerpo segun el Reglamento de 27 de Febrero de 1805 debe constar en el Vireynato, de un *D*irector Subinspector de la clase de Mariscal de Campo, ó Brigadier, varios Comandantes de Departamento, Coroneles, Tenientes Coroneles, Mayores de Brigada, y Capitanes Primeros.
Director Subinspector interino El Coronel D.

D. Pedro Antonio Molina.

Comandante de Chiloé El Coronel D. Juan Feliu.

Comandante de Guayaquil El Coronel D. Luis Rico.

En la Capital hay dos Tenientes Coroneles, un Sargento mayor de Brigada y Capitán primero.

Juzgado privativo de este Real Cuerpo.

Juez El Sr. Director Subinspector.

Asesor, Fiscal, Escribano: los del Cuerpo de Artillería.

Maestro mayor de la Capital Martin Gomez.

Iden de la Plaza del Callao Fernando Carvajal.

REGIMIENTO DE INFANTERIA

Real de Lima.

Consta de 3 Batallones de 7 Compañias con la fuerza de sus individuos en pie de Guerra 3259.

Coronel.

Teniente Coronel.

Comandante del 3 Batallon D. Estanislao Cabrejas, Comandante accidental.

Sargento Mayor

MILICIAS DISCIPLINADAS DE INfantería.

Batallon de Españoles de Lima.

Consta de 11 Compañias, su fuerza 1320 plazas.

Coronel El de Exercito Sr. Conde de Premio Real.

Teniente Coronel El de Exercito D. Simon Lavalle.

Sargento mayor Veterano El Teniente Coronel *D.* Antonio Donoso.

Batallon de Pardos Libres.

Consta de 11 Compañias, su fuerza 1328 plazas.

Esquadron de Caballería de la misma nacion.

Consta de 240 plazas.

Subinspector El Teniente Coronel *D.* Manuel Rubio.

Compañias de Morenos Libres.

Su fuerza 480 plazas.

Una Compañia de Caballería de 60 hombres.

Subinspector El Capitan D. Ignacio Molina.

Regimiento de Dragones de Milicias Disciplinadas.

Se compone de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: su fuerza 747 plazas.

Coronel Sr. Brigadier Marques de Montemira.

Teniente Coronel D. Francisco Zarate.

Comandante D. José Antonio Errea.

Interino D. Baltazar Erazo.

Sargento Mayor D. Cesareo de la Torre.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Sargento Mayor D. Antonio Montero.

Ayudantes mayores de la Plaza por comision.

El Capitan D. Pablo Patron.

El Subteniente D. Manuel Guerra.

TENIENTE DE VICARIO GENERAL de las Tropas del Vireynato.

El Illmo. *Sr.* D. D. Bartolomé María de las Heras.

Secretario D. D. Manuel Arias.

APOS-

APOSTADERO DEL CALLAO DE Lima en el Mar del Sur.

El Sr. D. Joaquin Molina y Zuleta, del Orden de Santiago, Brigadier de la Real Armada, Comandante en Xefe de Marina, Presidente de la Junta del Apostadero é Inspector de su Tropa, Escuela Nautica, Matriculas, Arsenal, y demas Ramos pertenecientes á este fixo establecimiento marino.

Oficial de Ordenes El Teniente de Fragata D. Pedro Vazquez de Velasco.

Ayudante Secretario El Teniente de Fragata D. Ignacio De-Roo y Smidts.

Juzgado de Marina.

Presidente El Sr. Comandante en Xefe.

Auditor Sr. D. D. José Irigoyen.

Fiscal D. D. José Ostolaza.

Escribano D. Martin Morel de la Prada.

Arsenal, Subinspeccion y encargo del Ramo de Ingenieros.

Comandante El Teniente de Navio D. José Zuaznabar, con un Ayudante y el Maestro Mayor de Maestranzas graduado de Alferez de Fragata D. Leon Aycardo.

Interventor de Almacenes El Contador de Fragata D. Antonio Allegue.

Guarda Almacenes D. José Leandro Cendeja.

Primer Contramaestre del Arsenal Antonio Padilla con los Rondines y Peones de Reglamento para servicio de Almacenes, y cuidado del Arsenal.

Junta de Marina.

Es-

Establecida por ordenanza para entender en todos asuntos económicos y relativos á Marina y Juzgado de Presas.

Presidente El *Sr.* Comandante en Xefe.

El Ministro Principal de Marina, los oficiales mas antiguos que previene la Ordenanza y el Sr. Auditor de Guerra de Marina en los casos precisos.

Secretario de la Junta El de la Comandancia General de Marina.

Cuerpo de Pilotos y Escuela Nautica.

Ayudante del Sr. Comandante en Xefe del Cuerpo, é interino Director de la Escuela de Lima, El Teniente de Fragata D. Juan Diaz de Maqueda.

Primer Maestro. El Alferez de Navío graduado *D.* Andres Baleato, con un Ayudante 2. piloto particular de esta matrícula.

Maestro instrumentario D. Pedro Alvarez.

Interprete de Lenguas D. José Gambini.

Portero Un Artillero de los Baxeles de Guerra

Pilotos Matriculados 30 primeros, 57 segundos, 29 terceros, y invalidos ó retirados, 12 practicos de costa, y 24 alumnos.

Capitanes de varios Puertos del Mar del Sur.

Callao El Capitan de Fragata graduado D. Fernando Camuñez.

Concepcion de Chile El Capitan de Fragata D. José Llanos.

Valparaiso El Alferez de Fragata D. Felipe Villavicencio, por comision.

Guayaquil El Teniente de Fragata D. Joaquin Villalba, Comandante militar de Ma-

gis

rina de aquella provincia y sus Matrículas, por comision.

Comandancia Particular de Matrículas del Callao.

Comandante El Capitan del Puerto, con un Ayudante para ambas dependencias.

Asesor El Fiscal del Apostadero *D.* D. José Ostolaza.

Escribano El de los Reales Resguardos D. José Amaro Frenes.

Inspector de Puertos y Matrículas El Teniente de Navío D. José Ignacio Colmenares *ausente.*

Interino El Teniente de Navío Conde de S. Isidro.

Buques de Guerra existentes.

Fragata Astrea de 34 *Cañones*, desarmada.

Corbetas de 22 *Cañones*: *Castor*, su Comandante, el Teniente de Navío D. José Moraleda.

Peruano, su Comandante el de igual clase graduado D. Joaquin Toledo.

Bergantin Alava del Porte de 12 *Cañones*, su Comandante el Teniente de Fragata D. Antonio Quartara.

Dos Lanchas cañoneras y un Bote de fuerza armados en el puerto del Callao: tres lanchas y un bote desarmados.

Ministerio principal de Real Hacienda de Marina.

Ministro Principal Sr. D. José Bernardo Tagle Comisario de Guerra por juro de heredad.

A sus ordenes, el oficial 2 del Ministerio de

de Real Hacienda de Marina *D.* Francisco Miangolarra.

Contador El de Navío D. José María Basterrechea.

Hospital Real de Marina de Bellavista.

Contralor D. Antonio Allegue del Villar, Contador de Fragata de la Real Armada.

Capellan D. Manuel Mendez del numero de la Real Armada y Capellan del Apostadero.

Medico-Cirujano El primero de la Armada D. Rafael Gutierrez Corona.

Comisario de entradas D. Sebastian Sanchez.

Un Practicante Mayor y los sirvientes necesarios.

Han entrado en el año anterior en este Hospital 1486 Enfermos de Marina y Exercito, se han curado 1393, han fallecido 35 y existen enfermos 58.

[illegible]

1000.